



INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



CENTRO DE ESTUDIOS
JUSTICIA Y SOCIEDAD

Informe de Dos Meses

Estudio de Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile

Centro de Estudios Justicia y Sociedad
Instituto de Sociología, Universidad Católica (ISUC)

Investigadora principal

Pilar Larroulet

Co-Investigadores

Sebastián Daza
Paloma Del Villar
Catalina Dropelmann
Ana Figueroa
Eduardo Valenzuela

Trabajo de campo

Patricia Ulloa
Javiera Muñoz
Susana Vaccia
Marcela Galaz
Marisol Campos

I. ÍNDICE

II. INTRODUCCIÓN.....	4
III. METODOLOGÍA	5
1. Segunda ola de seguimiento.....	5
2. Principales dificultades y soluciones adoptadas en el trabajo de campo.....	6
FRAGILIDAD DE LOS DATOS DE CONTACTO.....	6
INCERTIDUMBRE EN LA RECEPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	7
CAMBIO DE ENCUESTADORA.....	9
ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO	10
IV. TASAS DE CONTACTO, COOPERACIÓN Y RESPUESTA	13
V. INSTRUMENTO DE DOS MESES.....	16
3. Diseño y construcción del instrumento	16
4. Características del instrumento.....	18
5. Aplicación del instrumento.....	19
6. Resultados de evaluación de la atención, ánimo y honestidad de la encuestada.....	23
VI. RESULTADOS: CARACTERÍSTICAS DE UNA COHORTE A LOS DOS MESES LUEGO DE SALIR EN LIBERTAD.....	27
1. Satisfacciones y preocupaciones generales.....	27
Satisfacción con relaciones afectivas.....	31
Satisfacción con aspectos materiales.....	32
Desafíos con respecto al delito y consumo.....	34
2. Apoyo en la reinserción	36
Apoyos para la reinserción.....	36
Contacto con Instituciones.....	39
Situación residencial	43
3. Trabajo	50

Inserción laboral y tipo de trabajos	50
Búsqueda de trabajo	54
4. Ingresos	58
5. Delito y reincidencia.....	62
6. Consumo de Drogas	68
VII. Síntesis y Conclusiones.....	71

II. INTRODUCCIÓN¹

El presente informe resume el trabajo y los resultados derivados de la aplicación de **la segunda ola** del estudio longitudinal "*Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile*", llevado a cabo por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile desde septiembre de 2016 hasta marzo de 2017, con el apoyo de Fundación San Carlos de Maipo y Fundación Colunga².

El objetivo del estudio es describir el proceso de reinserción que viven las mujeres de una cohorte de egreso del Centro Penitenciario Femenino (CPF) o del Centro de Estudio y Trabajo (CET) Talita Kum de Santiago de Chile, que egresan por cumplimiento de condena o libertad condicional, en pos de identificar los factores que inciden en su desistimiento o reincidencia. Con esto se busca poder aportar a la elaboración e implementación de programas de reinserción social a partir de las necesidades específicas de esta población.

Este informe describe los principales resultados obtenidos en la segunda medición en el medio libre a los dos meses luego del egreso de las mujeres del centro penitenciario. El documento se divide en **cuatro capítulos**. El **primero** de ellos, aborda los aspectos metodológicos de esta segunda ola de seguimiento en el medio libre y las principales dificultades y soluciones adoptadas en el trabajo de campo. El **segundo** capítulo, describe los niveles de logro obtenidos en esta medición según los criterios AAPOR, detallando las tasas de respuesta, rechazo y contacto. El **tercero**, describe los procesos de construcción y diseño de este tercer instrumento, sus características y dimensiones para abordar los contenidos propuestos y los principales resultados en relación a la aplicación del cuestionario, detallando la evaluación de las encuestadoras respecto al nivel de atención, ánimo y honestidad de las mujeres entrevistadas. Por último, en el **cuarto** capítulo se describen los principales hallazgos obtenidos a partir de los resultados obtenidos de los datos recogidos en esta medición a los dos meses luego del egreso.

¹ Para citar se sugiere el siguiente formato: Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile (CJS, 2017). *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile: Informe de Dos Meses*. Por cualquier duda o comentario contactar a Ana Figueroa en aafiquer@uc.cl.

² El proyecto cuenta también con recursos otorgados por el Banco Interamericano del Desarrollo BID, obtenidos a través del concurso *Liberando Ideas*. El Link del concurso se puede encontrar en <http://www.bidinnovacion.org/liberandoideas/es/>

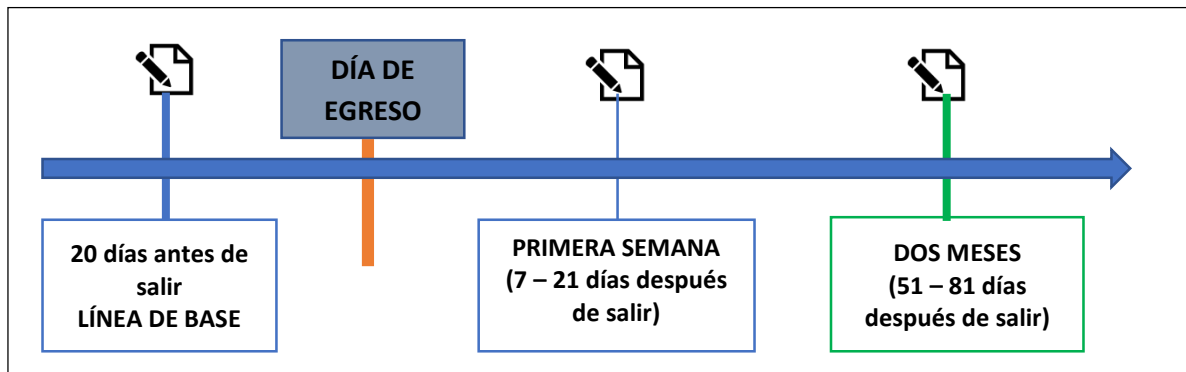
III. METODOLOGÍA

1. Segunda ola de seguimiento

Tal como se describió en el Informe de Línea de Base, la muestra del estudio está compuesta por 225 mujeres que cumplieron una condena mayor o igual a 30 días y que egresaron del Centro Penitenciario Femenino de Santiago o del CET Talita Kum por cumplimiento de condena o por libertad condicional entre los meses de septiembre 2016 y marzo 2017.

La primera medición en libertad se realizó a 181 mujeres a la semana después de la fecha de egreso de la mujer de la unidad penitenciaria. La segunda medición a los dos meses después del egreso se realizó a 177 mujeres. La siguiente ilustración muestra la temporalidad de las mediciones que ha tenido el estudio hasta el momento:

Ilustración 1 - Temporalidad de aplicación de dos meses



2. Principales dificultades y soluciones adoptadas en el trabajo de campo

A continuación, se describen las principales dificultades que se enfrentaron durante el trabajo de campo de esta medición a los dos meses luego del egreso de las participantes y las estrategias que resultaron más efectivas para el seguimiento.

FRAGILIDAD DE LOS DATOS DE CONTACTO

Al igual que en la ola anterior, los datos de contacto son un tema fundamental a la hora de buscar a las mujeres en el medio libre. A los dos meses del egreso muchas de las mujeres han vivido cambios en su vida, especialmente en aspectos relacionados a la familia y la vivienda, lo que tiene como consecuencia la fragilidad de los datos de contacto que la mujer había entregado previamente a la encuestadora. No todas las mujeres que se siguieron en esta ola habían necesariamente participado de la anterior, por lo que la información que se tenía podía ser de hace 60 días o desde incluso antes de salir de la cárcel. A los dos meses luego de salir en libertad, muchas mujeres cambian de lugar de residencia y muchos contactos que fueron claves para el seguimiento de la mujer en primera semana, a los dos meses no tenían idea dónde estaba viviendo la mujer.

Lo anterior se suma a dos cosas que ya se han mencionado en informes pasados. Por un lado, la gran mayoría de estas mujeres vive en contextos socioeconómicos muy precarios y tienden a residir en las comunas más periféricas de la Región Metropolitana, contexto que ya plantea una primera dificultad al momento de intentar dar con su paradero: las calles y las casas no tienen números, los teléfonos funcionan con chip que se pierde o se cambia permanentemente y Facebook exige una conexión a internet que no siempre se tiene. Por otro lado, esta marginalidad social se suma a que estas mujeres han estado o están vinculadas a actividades ilegales que exigen llevar una vida más oculta y que muchas veces implica no dar mucha información a los demás acerca de su paradero y, en los casos más extremos, no salir a la calle sin vigilancia, cambiar de nombre o tener más de un lugar de residencia. Esto hace que muchas mujeres sean **irrastreables desde los canales tradicionales de comunicación** hoy en día; a saber, la dirección de la casa, el teléfono, y las redes sociales. Ya sea por seguridad o por cualquier otra razón, los números de teléfono los cambian todo el tiempo y muchas veces los vecinos del barrio o los familiares no sabían de su paradero o simplemente no querían dar información al respecto.

Las mujeres que participan de este estudio tienden también a tener más de una cuenta de Facebook, todas con apodos y seudónimos distintos, por lo que no siempre una o dos cuentas eran suficientes para mantenerse comunicada con ella, porque de un día para el otro podía dejarlas de usar y comenzar con otra paralela con un seudónimo totalmente distinto que dificulta mucho el rastreo virtual.

Lo anterior se suma a que muchas de las participantes están pasando por muchos conflictos en sus vidas (problemas familiares, peleas con la pareja, conflictos con los hijos) lo que trae consigo una inestabilidad permanente en sus datos de contacto y en sus vínculos cercanos, dificultando enormemente el rastreo de ellas en el territorio, especialmente en quienes tenían problemas de consumo problemático de alcohol/drogas o se encontraban en situación de calle.

Desde la perspectiva de varias encuestadoras la ola de dos meses fue la más difícil de concretar y, al mismo tiempo, la ola clave para mantener a la mujer en el estudio. Al parecer las que logran recuperarse en este momento tienden a permanecer comunicadas y fieles hacia adelante.

INCERTIDUMBRE EN LA RECEPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Otra de las dificultades asociadas a esta etapa del seguimiento era la incertidumbre que manifestaban las encuestadoras respecto al **nivel de insistencia** que era conveniente tener con las mujeres para lograr equilibrar la búsqueda y rastreo en terreno con la motivación de la mujer por seguir participando en el estudio. Las encuestadoras describen la situación como que *“hay que estar pisando huevos con las chiquillas; uno nunca sabe si de tanto insistir se persiguen o te mandan a la cresta y no te pescan más”*. Todo el tiempo había que estar atenta a leer cada señal de parte de la mujer y desplegar todo tipo de herramientas para evitar que la mujer se sintiera perseguida, que no le gustara que la encuestadora llegara hasta la puerta de su casa, o que sintiera que se estaban entrometiendo mucho en su vida y cortara el vínculo. Este tipo de situaciones pone en riesgo no solamente la continuidad de la participación de la mujer en el estudio, sino que expone a la encuestadora a situaciones de incomodidad o riesgo si la mujer se pone agresiva. Hubo ocasiones en que la participante le manifestó directa y agresivamente a la encuestadora que no fuera más a su casa.

Esa es una de las grandes dificultades que tiene este trabajo de campo; incluso en los casos en que la mujer ha estado comunicada y ha participado en la encuesta anterior, nada garantiza que la mujer llegue al lugar previamente acordado. Este trabajo de campo exige una búsqueda exhaustiva en terreno que muchas veces conlleva este riesgo de enfado o incomodidad de parte de la participante.

Inicialmente, para que no pasara mucho tiempo entre una ola y la otra, se estableció una periodicidad de contacto con la mujer entre primera semana y dos meses (la encuestadora debía contactar a la mujer a las dos semanas, al mes y al mes y medio luego del egreso). A medida que fueron apareciendo las dificultades asociadas al seguimiento en terreno, se tomó la determinación de no insistir sobre la importancia de mantenerse permanentemente en contacto con la participante y se dejó a criterio de cada profesional cómo y cuándo mantener la comunicación con la participante entre una ola y la siguiente, considerando siempre las características y voluntad de la mujer, el contexto en que vivía y la seguridad de la profesional. Esto independiente de las exigencias que tenían las profesionales para la realización de la encuesta misma en el tiempo de aplicación; esto es: cantidad y tipo de intentos de contacto y cantidad de visita a terreno mínimas que cada encuestadora debía cumplir antes de darse por vencida con algún caso³.

Relacionado con lo anterior, el hecho de **convencer a las mujeres** para lograr el encuentro y responder la encuesta fue otra dificultad asociada a los dos meses luego del egreso. Tal como se mencionó en el informe de la ola anterior, en el medio libre es más difícil convencer a la mujer que se junte para una entrevista, ya que muchas lo perciben como pérdida de tiempo o como una instancia difícil de coordinar en la realidad cotidiana de cada una. A diferencia de la primera semana, a los dos meses de egreso hay varias mujeres que ya han retomado muchas cosas en su vida, lo que implica menor tiempo y menor disponibilidad para salirse de sus responsabilidades o vida cotidiana. Muchas de ellas están a cargo del cuidado de sus hijos y si salen de su casa tienen que hacerlo con ellos, situación que siempre traía consigo mayor dificultad para aplicar la encuesta considerando las permanentes distracciones y pausas que exige esta situación. Otras tienen un trabajo que compatibilizar y otras han vuelto a delinquir, por lo que no solamente es más difícil la coordinación del encuentro, sino que también la giftcard no funciona como un incentivo que garantice la participación. A estas alturas ellas ya saben que la encuesta es larga y que la instancia tomará por lo menos 2 horas sin considerar el traslado, por lo que muchas de ellas ponen bastante resistencia o complicación a la hora de coordinar el encuentro.

³ Los tipos y números de intentos de contacto exigidos para cada ola del estudio se explicitan en los Protocolos de trabajo de campo de la investigación.

CAMBIO DE ENCUESTADORA

Uno de los obstáculos más grandes en esta ola de seguimiento fue el cambio de encuestadora. Dos de las profesionales del equipo encargadas del seguimiento de las mujeres dejaron de trabajar en la mitad del terreno y tuvimos que reemplazarlas por otras dos personas nuevas. Una de las profesionales abandonó por salud y otra por embarazo. Idealmente había que hacer un traspaso personal de caso que consistía en que la encuestadora inicial se juntaba con la mujer participante y le presentaba a la encuestadora que tomaba el caso, pero esto pudo realizarse con muy pocos casos. A algunas se les alcanzó a avisar por teléfono, pero a gran parte de ellas hubo que rastrearlas en territorio, porque no había ninguna otra manera de comunicarse con ellas, lo que implicó la gran dificultad de buscar a una persona a la que nunca había visto y que no tenía idea cómo era físicamente. Las nuevas integrantes no sólo tuvieron que aprender rápidamente la complejidad de los materiales de campo y los cuestionarios, sino que ingresaban contra el tiempo para encontrar a muchos casos que ya estaban en la fecha de realizarse sin conocer a las mujeres que tenían que encontrar en la calle. La participante podía pasar por al frente de ellas y no saber que era precisamente esa persona la que estaba buscando. De ahí que se hayan realizado varias entrevistas después de fecha máxima y que algunas incluso no se hayan podido realizar en esta ola, porque no se dio nunca con el paradero en el tiempo estimado para hacerlo. Esto se sumó al desafío que implicó retomar el vínculo y generar confianza en las mujeres participantes ante estos cambios en el equipo.

Lo anterior se suma a las dificultades de la aplicación de un cuestionario complejo y largo, con muchas escalas que no son amenas ni fáciles de aplicar y con un registro semanal por calendarios que implicó varias capacitaciones para acordar criterios de aplicación y estrategias de registro eficiente. Claramente el recambio de dos profesionales en este momento sumó una dificultad al equipo en general, ya que todos estos aprendizajes tuvieron que transmitirse muy intensamente para tener consistencia entre las encuestas y no perder información en los registros.

Para enfrentar esta situación se optó por **flexibilizar el plazo de aplicación** de esta ola, extendiendo la fecha máxima a 81 días después de la salida y en algunos casos, se optó por aplicar la encuesta incluso habiendo pasado más de 100 días para priorizar mantener el contacto con la mujer y que la encuestadora pudiera conocerla y reestablecer el vínculo. En estos casos, para lograr comparabilidad con el resto de las encuestas, el cuestionario se aplicó preguntando por todas las semanas que habían pasado desde el egreso de la unidad penitenciaria, agregando manualmente columnas a los calendarios para registrar la información de todo el tiempo que había pasado desde

su libertad. Todas estas encuestas están incluidas en el análisis de los resultados del presente informe.

ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO

Facebook y contactos clave

Para enfrentar las dificultades asociadas al seguimiento de las participantes, **Facebook** fue una herramienta fundamental para la búsqueda de mujeres que en terreno se había perdido el rastro. Esta red social no se utilizó solamente como canal de comunicación directo con mujeres que no tenían teléfono ni dirección estable, sino como espacio de rastreo en su red propiamente tal. Se utilizaron estrategias como pedir amistad y comunicarse con personas que parecían tener un vínculo virtual con la participante y analizar la información que iba apareciendo respecto al paradero de la mujer en las cuentas de otras personas/amigos. Para mujeres de mayores niveles de marginalidad que no llegan a activar sus redes en el mundo virtual, especialmente aquellas que viven en situación de calle o que tienen consumo problemático de alcohol y/o drogas, el contacto con el familiar más cercano, principalmente la madre, vuelve a ser una estrategia fundamental para dar con el paradero de la mujer, aunque ocurriera fuera de los tiempos de aplicación de la ola. La **madre** muchas veces tuvo muy buena recepción con las encuestadoras al percibir las como actores positivos en la vida de su hija y muchas veces les avisaban cuando sabían de ella o la veían.

Priorizar el contacto aunque ocurriera fuera de plazo

Tal como se mencionó anteriormente, en casos complejos muy difíciles de encontrar **se priorizó el contacto con la mujer** aunque ya hubiese pasado la fecha máxima de aplicación y se decidió aplicar la encuesta cuando pudiese contactarse con ella, ya fuese por teléfono, tres o cuatro meses después de su egreso o incluso faltando un mes para la ola siguiente, en pos de garantizar la continuidad de la comunicación con la encuestadora y, en los casos traspasados, asegurarnos de que la mujer conociera a la nueva encuestadora.

Promover empatía con el trabajo de la encuestadora

Otra estrategia utilizada fue intentar motivar a la mujer desde la empatía con el trabajo de la encuestadora, es decir, conectando con el hecho de que al juntarse con ella y responder la encuesta la está **ayudando a cumplir con su trabajo**. Esto resultó también una buena opción sobre todo en mujeres evangélicas o en participantes que empatizaban con la encuestadora o que sentían que era una manera de ayudarla. En este sentido, algunas de ellas también parecían conectar con la

importancia de dar a conocer su realidad para realizar un proyecto que ayudase a las mujeres que se encontraban en una situación similar a la de ellas.

Jornadas de trabajo

La exigencia del trabajo de campo obligó al equipo a tener varias **jornadas de trabajo** no solamente para revisar temas de aplicación de los cuestionarios y seguimiento de las mujeres, sino también para compartir las estrategias que a cada una le habían resultado efectivas en concretar la aplicación de la encuesta o tener buena recepción del seguimiento. Estas jornadas cumplen una doble función; por una parte, transmitir información relevante y compartir herramientas o estrategias efectivas para el seguimiento y, por otra, ser una fuente de liberación de tensiones, frustraciones, desmotivaciones y aprensiones respecto al trabajo mismo en la calle. Este último punto cobra vital importancia en el seguimiento de poblaciones ocultas de esta magnitud, ya que la frustración permanente, el rechazo, la inseguridad y el desgaste que implica un trabajo de campo de este tipo requiere un especial cuidado del equipo de encuestadoras y una retroalimentación permanente de la energía del grupo.

Fortalecer y definir el rol de la encuestadora

Para el éxito del seguimiento, todas las encuestadoras coinciden en la importancia de desarrollar permanentemente la paciencia y la tolerancia para hacer frente a las dificultades permanentes del seguimiento y la calidez, el respeto y la responsabilidad para establecer un vínculo de confianza con la mujer. En este sentido, hay tres cosas que cobran especial relevancia. En primer lugar, la encuestadora debe desarrollar fuertemente la capacidad de adaptarse a las necesidades, tiempos y características de cada mujer, y ser lo suficientemente hábil para **flexibilizar sus discursos y estrategias de contacto** en función de las demandas del contexto, de los intereses o de la personalidad de las distintas participantes. En segundo lugar, este seguimiento ha exigido la insistencia en la **responsabilidad y puntualidad** en cada uno de los encuentros acordados con la mujer, aunque se tenga la certeza de que la mujer no va a llegar. Esto es importante de mencionar, porque parece un aspecto menor, pero en este tipo de poblaciones el hecho de que la mujer diga un lugar y una hora y efectivamente la persona esté ahí brinda una confianza fundamental para el vínculo. Esto exige mucho trabajo de parte de la encuestadora, debido a que muchas veces se coordinan 3 o 4 encuentros, por lo general en sectores muy periféricos de la ciudad que implican por lo menos 2 horas de viaje y muchas veces las mujeres no llegan, pero el riesgo de que llegue y la encuestadora no esté pone en tal riesgo el seguimiento que la puntualidad ha sido vital para el

logro de los casos. En tercer lugar, ha sido necesario definir permanentemente los **límites en la relación de la encuestadora y la encuestada** para no generar lazos de dependencia o mal entendidos respecto al rol que la encuestadora tiene en la vida de una mujer. Muchas de las participantes han tenido previo contacto con trabajadoras sociales o personas de instituciones públicas, lo que muchas veces dificulta la transmisión clara del rol de la encuestadora en la vida de la mujer, sobre todo en un estudio como éste que exige un contacto permanente con la mujer y el abordaje de temas personales que siempre inciden en el vínculo con la mujer. La **definición del rol de la encuestadora** fue un tema transversal en las jornadas del equipo a lo largo de todo el seguimiento, en pos de lograr transmitir con claridad a la mujer la diferencia entre la encuestadora y un profesional del servicio público/privado que ejerce una intervención. Los protocolos del trabajo de campo describen con detalle los límites del rol de la encuestadora y los espacios o situaciones en las que sí puede intervenir, momentos que tiene que ver con situaciones de extrema vulneración de derechos o de riesgo vital de la mujer o sus hijos menores de edad⁴.

En relación a lo anterior, y al igual que en la ola de primera semana, el **respaldo de la Universidad Católica de Chile**, con el logo impreso en todas las credenciales y materiales de la encuestadora resultó una estrategia muy útil para dar confianza y seguridad a la mujer y sobre todo a los familiares o personas a quienes preguntábamos por su paradero.

Priorizar la seguridad de la encuestadora

Al igual que en la ola anterior, en esta medición en el medio libre también aparecieron casos de alto riesgo en términos de barrios altamente complejos, participantes con alto nivel de involucramiento delictual (principalmente relacionado al narcotráfico) y participantes muy agresivas o rodeadas de un contexto muy violento, lo que implicó activar los protocolos de seguridad, flexibilizar y controlar mejor los lugares de aplicación de la entrevista y, en los casos más complejos que implicaban un riesgo muy alto para la encuestadora, dar la ola por perdida y dejar la aplicación pendiente hasta contar con condiciones de mayor seguridad.

⁴ Para conocer el margen de acción de la encuestadora en situaciones complicadas y los límites de su intervención leer los documentos Protocolo de Seguridad de la Encuestadora, Protocolo de Situaciones Críticas y Protocolo de Seguimiento elaborados para el terreno de la investigación.

IV. TASAS DE CONTACTO, COOPERACIÓN Y RESPUESTA

La tasa de respuesta, cooperación y contacto se calcularon a partir de los criterios establecidos por la American Association for Public Opinion Research (AAPOR). La tasa de respuesta (RR3) corresponde a la fracción entre el número de entrevistas realizadas y el total de mujeres elegibles (que cumplen con los criterios de la población objetivo). La tasa de cooperación (TCC) resulta de la división del número de mujeres efectivamente entrevistadas y el total de mujeres elegibles contactadas. Por último, la tasa de contacto (CON) es la fracción entre mujeres contactadas y elegibles.

Tasa de contacto (CON)= fracción entre mujeres contactadas y mujeres de la muestra.

Tasa de cooperación (TCC) = división del número de mujeres efectivamente entrevistadas y el total de mujeres elegibles contactadas.

Tasa de respuesta (RR3) = fracción entre número de entrevistas realizadas y el total de mujeres elegibles.

A continuación, en la Tabla 1, se presentan las tasas correspondientes a la segunda ola de seguimiento a los dos meses luego del egreso de la unidad penitenciaria.

Tabla 1- Tasas de contacto, cooperación y respuesta (AAPOR)

	Tasa de Logro AAPOR
TASA DE RESPUESTA (RR3)	79,0%
TASA DE CONTACTO (CON)	87,5%
TASA DE COOPERACIÓN (TCC)	90,3%

De las 225 mujeres que componen la muestra del estudio, es decir, las mujeres que se encuestaron antes de egresar de la unidad penitenciaria, se logró contactar a 177 a los dos meses luego de su egreso al medio libre. En la Tabla 2 se señalan las tasas específicas de esta etapa de seguimiento en el medio libre.

Tabla 2 - Cantidad de mujeres (no) contactadas y (no) encuestadas

TOTAL	225
MUJERES CONTACTADAS	196
MUJERES NO CONTACTADAS	31
MUJERES ENCUESTADAS	177
MUJERES CONTACTADAS SIN ENCUESTAR	17

Las principales razones para no haber podido contactar a las mujeres a los dos meses después de egreso tuvieron que ver con datos de contactos no vigentes (números de teléfono, Facebook o direcciones obsoletas), no poder dar con el paradero de las mujeres, la distancia geográfica, la voluntad de la mujer y la seguridad. De los 31 casos en que no se logró el contacto directo con la mujer, 17 sí se tuvo contacto con familiares cercanos o amigos que informan el cambio de la situación. De ellas, a la mitad se le perdió el rastro o declaraban no saber de su paradero (muchas veces informaban que la mujer se encontraba en situación de calle, que se había cambiado de casa o que simplemente le perdieron el rastro). Hubo 6 mujeres de las que no se tuvo ningún tipo de información; los datos de contacto, direcciones y números de teléfono estaban obsoletos y no había personas, pistas o información alguna que pudiese servir como punto de partida para el rastreo. Hubo 8 casos en los que no se pudo contactar directamente a la mujer ni realizar un rastreo exhaustivo por motivos de seguridad en la casa misma de la mujer o en el barrio en el que residía. Cuatro de los casos que no pudimos contactar se encontraban a más de 300km de Santiago o fuera del país sin teléfono o tenían alguna dificultad para realizar la encuesta a distancia. Una de las participantes se encontraba privada de libertad a más de 500km de Santiago. Una las mujeres del estudio falleció justo antes de la aplicación de los dos meses a causa de un tiroteo en su barrio. Tres de estas mujeres rechazan participar o contactarse con la encuestadora, es decir, ven los mensajes y no responden o no abren la puerta de su casa o mandan a decir con algún familiar que no quieren responder la encuesta. El 58% de las mujeres que no pudieron ser contactadas en esta ola fueron casos traspasados de una encuestadora a otra debido al cambio en el equipo profesional, lo cual da cuenta de la relevancia fundamental que tiene la mantención de una misma persona a lo largo de todo el seguimiento. En algunos de estos casos traspasados a la nueva encuestadora no hubo el tiempo suficiente para actualizar los datos de contacto, ya que la mujer o se había cambiado de casa o ya los números de teléfono estaban obsoletos, lo que requería un rastreo mayor que no permitió el contacto antes de la fecha máxima.

Respecto a las 17 **mujeres que sí fueron contactadas pero que no se pudo concretar la encuesta**, la mayoría (11) fueron casos en que sí se fijó fecha y lugar de encuentro, pero la mujer no llegaba a las citas por distintas razones o bien postergaba la fecha para más adelante. El resto fueron casos en que la mujer deja de responder el teléfono o los mensajes de Facebook (2) y resultaban la única vía de contacto al momento, casos en que la mujer directamente rechaza seguir participando (2), un caso cuyo único canal de comunicación, el teléfono, dejó de funcionar (1), y otro caso que se encontraba fuera del país sin posibilidad de realizar encuesta por teléfono (1).

V. INSTRUMENTO DE DOS MESES

3. Diseño y construcción del instrumento

Para la construcción del instrumento de dos meses se siguieron las etapas similares a las realizadas con los cuestionarios anteriores, procurando la revisión detallada y minuciosa de cada módulo y pregunta. Se buscó generar un diseño según los objetivos de investigación y poder adecuarlo a la realidad local específica, tratando de abordar las generalidades y particularidades de cada una de las participantes. Las etapas básicas de este proceso se repetirán para todas las olas de seguimiento en el medio libre y se grafican en el siguiente diagrama:

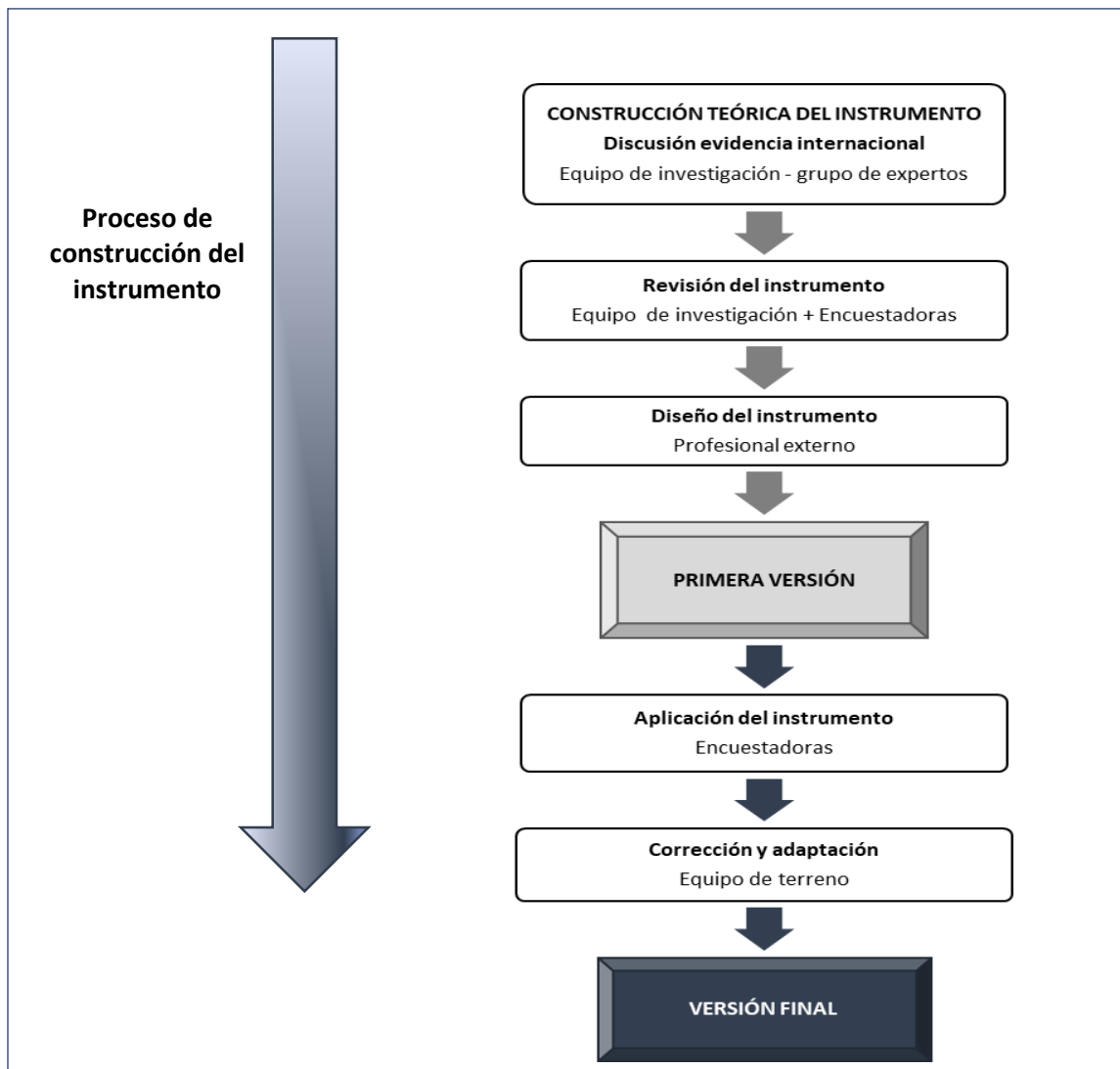


Ilustración 2 – Proceso de construcción del instrumento

La **construcción teórica del instrumento** se realizó en base a la revisión exhaustiva de la literatura respecto al proceso de reinserción, reincidencia y desistimiento femenino del delito, focalizado sobre todo en estudios longitudinales ya realizados y en teorías que abordan los aspectos relevantes a considerar para comprender los principales procesos, situaciones, circunstancias que la mujer puede llegar a vivir en los primeros días en libertad luego de su estadía en la cárcel. Esta revisión permitió detectar las dimensiones claves a medir en el seguimiento de la población en el medio libre (tales como participación laboral, consumo de drogas, o relaciones de pareja, entre otras). Al ser la segunda medición en libertad, este cuestionario contempla **calendarios de registro semanal** de los primeros 2 meses en libertad, con la idea de representar el detalle y la dinámica de estos días en términos de integración social, consumo de drogas e involucramiento delictual.

Complementario a la revisión de la literatura, se consultaron cuestionarios usados en los dos principales estudios estadounidenses de reinserción cuyos investigadores principales accedieron amablemente a darnos acceso: *Returning Home: Understanding the Challenges of Prisoner Reentry* realizado entre 2001 y 2006 por el Urban Institute,⁵ y el *Boston Reentry Study*, realizado entre 2012 y 2013 en colaboración entre académicos de la Universidad de Harvard y el Departamento de Prisiones de Massachusetts.⁶ Varias de las preguntas y escalas fueron adaptadas de estos cuestionarios. Los calendarios semanales son una adaptación de una metodología utilizada en estudios criminológicos de J. Roberts, J. Horney y E. Mulvey en sus trabajos *The Life Event Calendar Method in Criminological Research* (Roberts J. &., 2010) y *Reports of Life Events by High-Risk Individuals. In Calendar and Time Diary: Methods in Life Course Research* (Roberts J. M., 2009).

Luego de esta revisión se construyó la **primera versión** del Cuestionario de Dos Meses. Si bien idealmente se debe aplicar el mismo cuestionario a todas las mujeres, en las primeras aplicaciones se hizo necesario adaptar algunas preguntas en pos de la mejor comprensión de las participantes o para corregir cuestiones de diseño y/o consistencia que dificultaban la aplicación. El Cuestionario de Dos Meses tuvo al menos 3 versiones que difieren sutilmente en los primeros 20 días de aplicación. Para corregir estas variaciones las encuestadoras debieron preguntar nuevamente algunas secciones a las mujeres ya encuestadas en pos de adecuarse al nuevo formato y garantizar

⁵ <http://www.urban.org/policy-centers/justice-policy-center/projects/returning-home-study-understanding-challenges-prisoner-reentry>

⁶ <https://www.hks.harvard.edu/programs/criminaljustice/research-publications/incarceration-socialcontext-consequences/boston-reentry-study>

la correspondencia del mismo entre todas las participantes. La versión final del cuestionario de Dos Meses se adjunta al final del Informe.

4. Características del instrumento

A partir de la revisión de la literatura, se diseñó un cuestionario que permitiera medir los distintos factores que inciden en el proceso de reinserción y desistimiento en estos primeros dos meses en libertad. El cuestionario se divide en secciones que miden las dimensiones claves que se repetirán en todos los cuestionarios de seguimiento en el medio libre del presente estudio; a saber:

- I. **Satisfacciones y preocupaciones generales**, acerca de este tiempo afuera de la cárcel en relaciones sociales, familia, aspectos socioeconómicos, consumo de alcohol y drogas y desafíos en el medio libre.
- II. **Calendario Segunda Ola**, calendario de 3 meses que detalla semanalmente aspectos relacionados a la situación habitacional, el trabajo, estudios, pareja, involucramiento delictual y consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- III. **Empleo y apoyo financiero**, acceso y búsqueda de trabajo formal, informal y por cuenta propia, y otras fuentes de ingresos y gastos.
- IV. **Estudios**, acceso e información general.
- V. **Vivienda**, situación habitacional, acceso y estabilidad residencial.
- VI. **Relaciones de pareja**, preguntas generales de la pareja, de la relación en términos de apoyo y confianza, involucramiento delictual de la pareja, victimización y problemas de consumo de alcohol y drogas.
- VII. **Hijos y maternidad**, especificación por hijo en frecuencia y calidad de contacto y cuidado, y escalas de estrés maternal.
- VIII. **Soporte Familiar, redes de pares y apoyo**, características generales de personas más cercanas y nivel de soporte social.
- IX. **Características Individuales**, escalas de autoestima, control sobre la propia vida y autocontrol.
- X. **Delito**, involucramiento delictual y victimización.
- XI. **Salud y consumo de drogas**, que incluye un módulo especial de salud mental.
- XII. **Vínculo con instituciones**, sociales, religiosas, penitenciarias y otras.

5. Aplicación del instrumento

El cuestionario de Dos Meses se aplicó a 177 de las 225 mujeres que estuvieron privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino o en el CET Talita Kum que cumplieron una condena de más de 30 días entre mitad de Septiembre 2016 y Marzo 2017. Los meses de aplicación de esta medición a los dos meses luego del egreso fueron Noviembre 2016 a Junio 2017.

La aplicación del instrumento se realizó a los 60 días posteriores a la FECHA DE EGRESO de la mujer previamente entrevistada en la línea de base del estudio.

Fecha Mínima	Fecha ideal	Fecha máxima
___/___/___ (51 días después de salir)	___/___/___ (60 días después de salir)	___/___/___ (81 días después de salir)

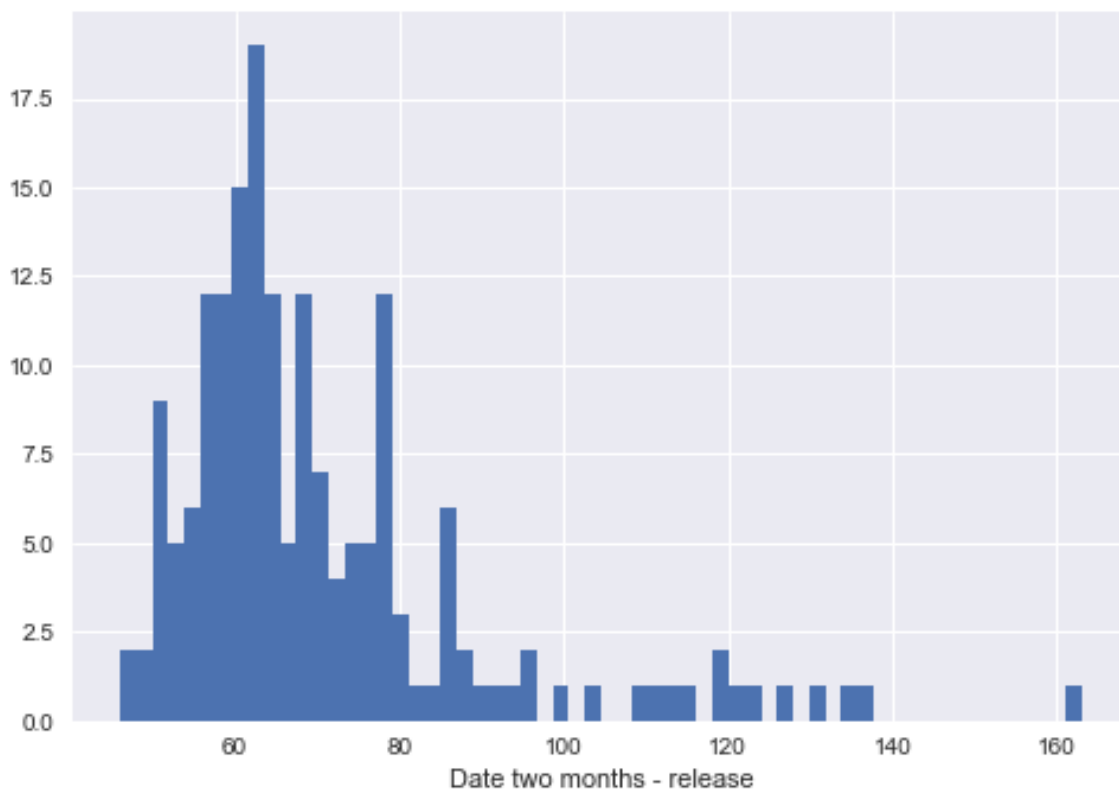
Como ya se señaló, y para poder aumentar la retención del estudio, la fecha máxima para la aplicación se fue extendiendo a medida que se realizaba el terreno. Sólo en pocos casos la aplicación se realizó habiendo pasado más de 81 días desde la fecha del egreso. La siguiente tabla muestra los descriptivos generales de la aplicación de esta ola. La media de aplicación de esta ola fue a los 46 días después del egreso y la fecha máxima a los 163 días después de la fecha de egreso.

Tabla 3 - Estadísticos de la aplicación de la ola de dos meses

Frecuencia	177
Media	70.6
Desviación estándar	19.3
Min	46
25%	58
50%	64
75%	78
Max	163

La Ilustración 3 grafica en un histograma la distribución de las aplicaciones de esta medición de dos meses según la fecha de egreso de la mujer. La línea horizontal representa los intervalos de días teniendo 0 como fecha de egreso de la unidad. La línea vertical representa la cantidad de aplicaciones ese día (en relación al día de egreso correspondiente). Como se puede apreciar, hay un *peak* de aplicaciones alrededor de los 60 días luego del egreso, y la mayoría de las mediciones tienden a concentrarse entre los 64 (50%) y los 78 (75%) días después del egreso de la unidad penitenciaria. Los casos que aparecen como aplicados antes de los 2 meses corresponden la mayoría a encuestas aplicadas muy cerca de la fecha ideal, es decir, entre los 53 y los 59 días luego del egreso (un mes y tres semanas máximo). Sólo 18 casos fueron aplicados entre los 46 y los 52 días después de egresar, todos correspondientes a casos complejos en los que se debió priorizar el encuentro con la mujer ante la posibilidad de perderle el rastro.

Ilustración 3. Distribución de aplicación ola de dos meses según fecha de egreso (N=177)



En cuanto a la modalidad de aplicación, esta fue cara-a-cara, de manera **individual, presencial y privada** en la gran mayoría de los casos. Solo en 3 casos la entrevista se realizó de manera telefónica,

uno por tener una enfermedad contagiosa sin tratamiento (tuberculosis) y dos por razones geográficas (estaban en regiones a más de 300km). A un 61% de las mujeres encuestadas se le aplicó la encuesta de manera privada, es decir, sin otra persona presente al momento de la entrevista; un 20,3 % estaba acompañada por otra persona en una parte de la aplicación y un 13% durante toda la encuesta (ver Tabla 4). Estas personas por lo general eran los hijos, la pareja, algún familiar (madre, sobrinos, hermanos, nietos) y algunas veces alguna amiga u otro no familiar. De manera similar a lo sucedido en la ola anterior de primera semana, la presencia de otra persona durante la realización de la entrevista dependía directamente del lugar en que se realizara la misma. En los casos en que no había posibilidad de aplicar la encuesta a la mujer sola, es decir, sin la presencia de otra persona, se utilizaron las técnicas que ya se habían desplegado en la ola anterior, y que dependían de la percepción de la encuestadora acerca del impacto de la presencia de esa otra persona en las respuestas de la participante, de manera tal de ser capaz de analizar con cuidado qué preguntas no debían hacerse frente a otros y buscar distintas maneras de comunicarse con lenguaje no verbal en temas delicados o privados. De ahí que se hayan usado recursos como bajar la voz, hacerle algunas preguntas fuera de su casa o alterar el orden de las secciones de preguntas.

Tabla 4. Porcentaje de entrevistas realizadas con otras personas presentes

<i>Hubo otras personas presentes durante la entrevista</i>		
	Frecuencia	Porcentaje
No	108	61%
Sí, pero solo en una parte	36	20,3%
Sí, durante toda la entrevista	23	13%
No responde	10	5,6%
Total	177	100%

Por otra parte, como se observa en la Tabla 5, el 93,2 % de las mujeres encuestadas respondió la encuesta completa (en dos casos la mujer estaba desconcentrada y no fue capaz de terminarla, y en otro no se completó por interrupciones externas).

Tabla 5. Porcentaje de encuestas completas e incompletas

	Frecuencia	Porcentaje
Encuestas completada	165	93,2%
Incompleta, participantes desconcentrado, no fue capaz de terminarla	2	1,1%
Incompleta, interrupciones externas impidieron terminarla	1	0,6%
No responde	9	5,1%
TOTAL	177	100%

Un 33,3% de las mujeres que respondieron el cuestionario de dos meses fueron encuestadas en un lugar público fuera de su barrio, un 28,8% en su propia casa, un 19,2% en un lugar público de su propio barrio y un 1,7% al interior de una unidad penal (ver Tabla 6). En estos últimos casos se trató de participantes que volvieron a ingresar a alguna cárcel, ya fuese como imputadas o como condenadas. Los otros lugares (13%) son la casa de algún pariente, el lugar de trabajo o cerca del lugar de trabajo y otros más específicos como casa de acogida o Infocap.

Tabla 6. Distribución de los lugares en que se realizó la entrevista

	Frecuencia	Porcentaje
Unidad penal	4	2,3%
Casa del entrevistado	51	28,8%
Lugar público en el barrio del entrevistado	34	19,2%
Lugar público fuera del barrio del entrevistado	59	33,3%
Otro	23	13%
No responde	6	3,4%
TOTAL	177	100%

En comparación a la ola de primera semana, la proporción de otras personas presentes durante la entrevista fue muy similar a la cantidad de personas presentes en la aplicación de dos meses. Hay un 1,5% más de encuestas completas en esta segunda ola en el medio libre y un 9,5% más de encuestas realizadas en la casa de la participante. De ahí quizá que haya habido una disminución de 11,5% de encuestas realizadas en un lugar público fuera del barrio de la entrevistada.

6. Resultados de evaluación de la atención, ánimo y honestidad de la encuestada

La medición de esta sección se realizó al finalizar el instrumento, en las Notas del Encuestador, apartado en el que cada encuestadora debía evaluar distintos aspectos relacionados a la atención, comprensión, cooperación, precisión, ánimo y honestidad de la encuestada a lo largo de la encuesta. Las apreciaciones generales tienden a coincidir entre las encuestadoras.

En un 4,5 % de las encuestas, las encuestadoras declararon creer que la mujer mintió en toda la encuesta, en un 18,1 % que la mujer mintió en algunas partes de la encuesta, un 35,6 % que fue honesta en la mayoría de la entrevista y un 38,4 % que la mujer fue totalmente honesta en toda la entrevista (ver Tabla 7). Al respecto, las encuestadoras declaran que a los dos meses no hay una confianza absoluta ni total honestidad en las respuestas, sobre todo respecto a ciertos temas que se omiten o situaciones que se relatan de una manera particular en pos de brindar una mejor imagen, ya sea hacia una mayor resocialización, mejor calidad de los vínculos, mayor o menor involucramiento delictual o cualquier ámbito de su vida con mayor deseabilidad social. Siempre mantienen una cuota de privacidad y resguardo en sus respuestas. Los ámbitos en que se percibe mayor falta de honestidad son el involucramiento delictual, el nivel de consumo de alcohol y/o drogas y la relación con los hijos y parejas.

En comparación a la ola anterior, hay ligeramente más encuestadoras que consideran que la entrevistada mintió en algunas partes de la entrevista. Si a la primera semana se consideró que 25 entrevistadas mintieron en algunas partes, ahora fueron 33. Esto puede tener que ver no necesariamente con el hecho de que en esta ola las mujeres mientan más, sino también con que la encuestadora ya conoce más a la mujer y puede percibir aspectos que antes no notaba. Hay que tener en cuenta además que en esta ola se hace un recorrido por dos meses de la vida de la mujer y no solamente por una semana.

Tabla 7. Distribución de la percepción de honestidad de la encuestada

	Frecuencia	Porcentaje
Creo que mintió en toda la encuesta	8	4,5%
Creo que mintió en algunas partes	33	18,5%
Creo que fue honesta en la mayoría de la entrevista	63	35,4%
Creo que fue totalmente honesta en toda la entrevista	68	38,4%
No responde	6	3,4%
TOTAL	177	100%

Las encuestadoras coinciden en que hay dos factores que inciden transversalmente en la honestidad de las respuestas percibida en esta ola. El primero de ellos tiene que ver con la salud mental de las participantes; las mujeres que tienen algún trastorno de la personalidad o problemas más notorio de salud mental (tenga o no relación con el consumo de alcohol y/o drogas) tienden a variar sus discursos y son más susceptibles a las emociones del momento. Y el segundo tiene que ver con el intentar demostrar que están *transitando por el camino correcto*, procurando no profundizar mucho ni muy claramente en sus propios errores o en las dificultades asociadas sobre todo a las relaciones familiares.

Respecto a la **atención, comprensión, cooperación y precisión**, el aspecto mejor evaluado es la cooperación, seguido por la comprensión, la atención y la precisión (ver Tabla 8). Las principales distracciones mencionadas en esta medición tuvieron que ver con la ansiedad de querer transmitir otras cosas distintas a las que se preguntaba en la encuesta y con dificultad para concentrarse en preguntas más complejas o tediosas como el calendario semanal, el apartado de salud mental y la tabla del daño que los delitos le hacen a la sociedad. La compañía de otros, especialmente niños, se suma como una dificultad para todo lo anterior. Los valores encontrados son similares a los observados en la primera semana.

Tabla 8. Porcentaje de evaluación de la entrevista por parte de la encuestadora (% total, N= 177)

	Cooperación	Comprensión	Atención	Precisión
Mala	0,6%			1,1%
Aceptable	5,6%	11,3%	11,3%	14,7%
Buena	26,6%	34,5%	36,2%	35%
Muy buena	63,3%	50,3%	49,2%	45,2%
No responde	4%	4%	3,4%	4%
Total	100%	100%	100%	100%

Desde la percepción de las encuestadoras, las cosas que más incidieron en la **participación** de las mujeres en esta ola del estudio tuvieron que ver con la disponibilidad y apertura para escucharlas, el percibir a la encuestadora como una persona profesional que brinda seguridad en su confidencialidad y que conoce la realidad que está estudiando, la giftcard, el compromiso con la encuestadora y el respeto.

Lo anterior tiende a coincidir con lo declarado por las participantes del estudio ante la pregunta abierta *por qué accediste a participar de la entrevista 8* (ver Gráfico 1). Muchas mujeres dan más de una razón. La razón más mencionada para participar en esta ola de dos meses fue para desahogarse, conversar y/o apoyo psicológico (35%). La segunda razón más mencionada para participar en esta ola es la afinidad con la encuestadora (24%), porcentaje que comparado con la ola anterior es bastante mayor (13,2%) seguida por la giftcard (16%), por querer mostrar su realidad o para que sirva a otras mujeres (11%), por compromiso (10%), para salir de la rutina o entretención (8%) y, por último, para buscar ayuda (5%).

Si bien no son las mismas mujeres las que participaron en la ola de primera semana y en la ola de dos meses, resulta interesante comparar a nivel general las variaciones en las motivaciones por participar en ambas instancias. Comparando con las motivaciones que las mujeres declaran para participar en primera semana, a los dos meses hay un mayor número de mujeres que menciona razones asociadas a la relación y compromiso con la encuestadora: mientras en la primera semana 24 mujeres señalaban participar por afinidad con la encuestadora, ahora son 42 (24%). Por otro lado, mientras en la primera ola, 5 señalaban participar por compromiso, ahora lo hacen 17 (10%). Asimismo, aumentó en 4 mujeres el número que señala participar por conversar/desahogo/apoyo emocional. También aumenta en 5 mujeres las que declaran participar por la giftcard en dos meses. No hay variación en la cantidad que declara participar por querer mostrar su realidad.

Gráfico 1 Distribución de las razones para participar en la entrevista (recodificación preguntas abiertas) N=177



Los aspectos *negativos* más mencionados en relación a la actitud de la entrevistada en esta segunda encuesta en el medio libre tienen que ver con la **ansiedad o nerviosismo, la depresión y el cansancio**. Si bien la mayor parte de las encuestadoras consideraron que sus encuestadas no estaban nada ansiosas (64,6%), ni deprimidas (66,9%) ni cansadas (69,7%), un 32% de las mujeres fueron catalogada por la encuestadora como más o menos o muy ansiosa o nerviosa, 29,8% como deprimida y 26,4% como más o menos o muy cansada o con dolores. Por otro lado, un 7,9% como más o menos o muy desconfiada, un 7,8% de las mujeres fue catalogada como “poco comunicativa” y 7,3% como hostil. Respecto a si se encontraban bajo los efectos de alguna droga o alcohol, un 3,9% se percibió bajo los efectos de alguna droga y un 3,4% bajo los efectos del alcohol.

Tabla 9. Frecuencia de la disposición y estado de la entrevistada según la encuestadora (N= 177)

	Nada	Más o menos	Muy	No responde
Ansiosa o nerviosa	64,6%	20,8%	11,2%	3,4%
Deprimida	66,9%	22,5%	7,3%	3,4%
Cansada o con dolores	69,7%	19,7%	6,7%	3,9%
Desconfiada	88,8%	6,2%	1,7%	3,4%
Poco comunicativa	88,8%	6,7%	1,1%	3,4%
Hostil	89,3%	5,6%	1,7%	3,4%
Drogada	92,1%	3,9%	0%	3,9%
Bajo los efectos de alcohol	93,3%	3,4%	0%	3,4%

VI. RESULTADOS: CARACTERÍSTICAS DE UNA COHORTE A LOS DOS MESES LUEGO DE SALIR EN LIBERTAD

1. Satisfacciones y preocupaciones generales

En esta sección se abordarán aspectos relacionados a evaluaciones generales que hace la mujer en relación a estos dos meses luego de salir de la cárcel. Se preguntó a las mujeres por satisfacción con distintos aspectos de la vida, por los aspectos más difíciles de la reinserción y por los principales desafíos que tienen al estar fuera de la cárcel. Presentaremos en primer lugar las preguntas generales respecto a satisfacción general, para luego abordar la satisfacción con relaciones afectivas, entorno material y finalmente dificultades asociadas al desistimiento del delito.

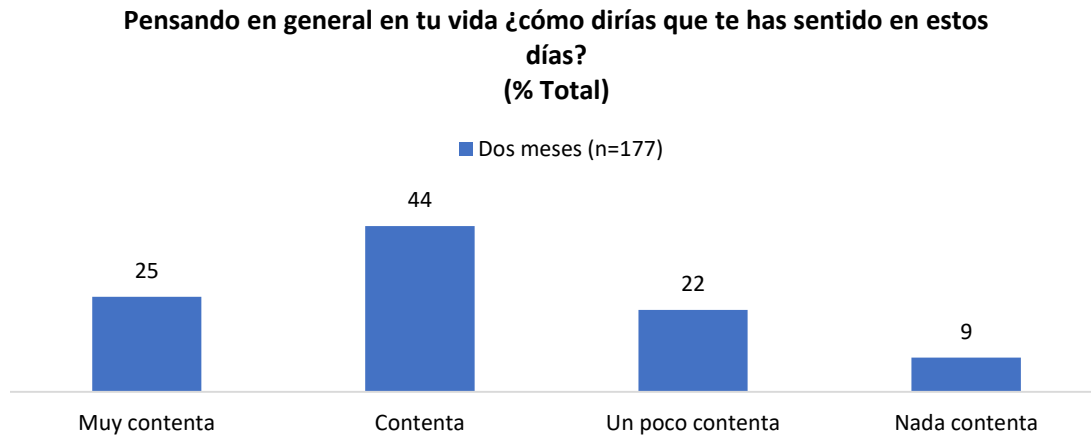
Se preguntó a las mujeres por cuáles habían sido las mejores cosas de estar afuera y qué había sido lo más difícil. La Ilustración 4 e Ilustración 5 resumen visualmente las palabras mencionadas. A mayor cantidad de menciones, mayor tamaño de la letra.

Ilustración 4. Frecuencia de palabras mencionadas ante la pregunta ¿Qué es lo mejor de estar afuera? Análisis de respuestas abiertas.



Por otro lado, un 9% de las mujeres considera que ha estado nada contenta y un 22% “poco contenta”. Al respecto, en comparación a la primera semana son más las mujeres que declaran sentirse poco/nada contentas. Mientras la primera semana 37 mujeres señalaron sentirse de esa manera, ahora 54 lo hicieron.

Gráfico 2. Satisfacción general



En el Gráfico 3 se muestran los resultados de una pregunta en donde se pide a las mujeres que señalen cuál ha sido su **mayor desafío** de manera abierta. Existe una gran diversidad de respuestas entre las mujeres, lo que da cuenta de la pluralidad de circunstancias que ellas deben enfrentar al egreso de la cárcel. Sin embargo, cabe destacar que alrededor de un tercio señala desafíos vinculados a lo económico, aspecto que tiende a coincidir con las declaraciones espontáneas relacionadas a la dificultad de conseguir o encontrar un trabajo. Por ejemplo, un 18% señala que encontrar trabajo ha sido su mayor desafío, un 9% señala que tener dinero para cubrir necesidades y/o pagar deudas, un 4% señala mantener un trabajo y un 1% retomar su negocio. La situación laboral y económica es la gran dificultad mencionada tanto a la semana de egreso como a los dos meses.

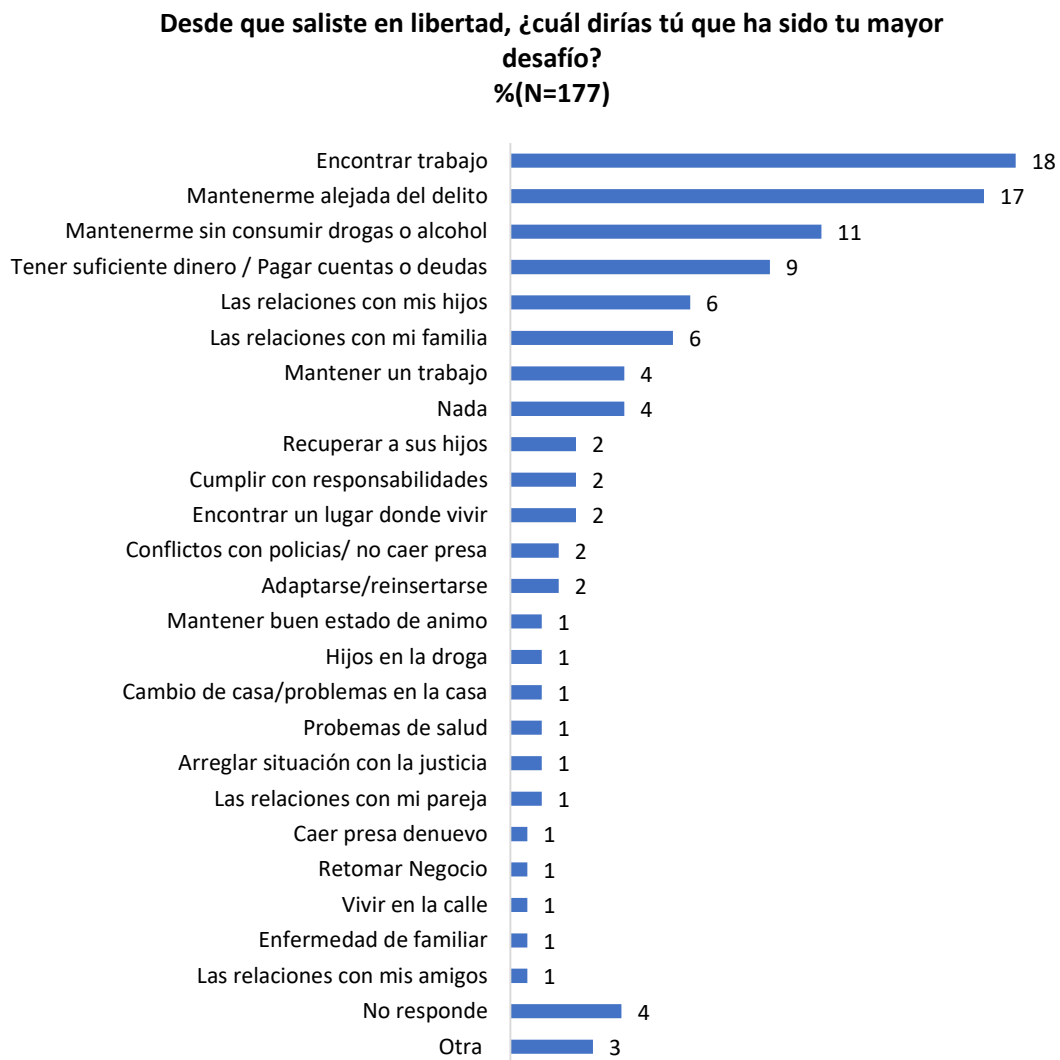
Luego, alrededor de un cuarto de las participantes señala aspectos vinculados a **mantenerse alejadas del delito y drogas**. Un 17% señala que su mayor desafío ha sido no delinquir, y un 11% mantenerse alejada de las drogas. Esto, es consistente con la literatura sobre el proceso de desistimiento (Bottoms, 2014), el cual da cuenta de las múltiples “tentaciones” a las que ellas se ven expuestas y que deben ser capaces de manejar en su proceso de reinserción. En comparación a la primera semana, hay mayor cantidad de mujeres que a los dos meses declaran que el mayor desafío

ha sido mantenerse alejada del delito, mientras la primera semana sólo 9 señalaron ese motivo, ahora 29 lo hicieron.

En tercer lugar, un 9% de las mujeres señala **desafíos vinculados a sus hijos**. Un 6% señala que las relaciones con ellos han sido su mayor desafío, un 2% señala que recuperarlos y un 1% señala que sacar a sus hijos de las drogas ha sido lo más difícil. En cuarto lugar, estarían las relaciones con la familia, que un 6% considera ha sido su mayor desafío.

El resto de los desafíos señalados tienen pocas menciones, sin embargo, permiten hacerse una imagen de la multiplicidad de dificultades que enfrentan las mujeres al momento de la reinserción.

Gráfico 3. Mayores desafíos desde la salida en libertad

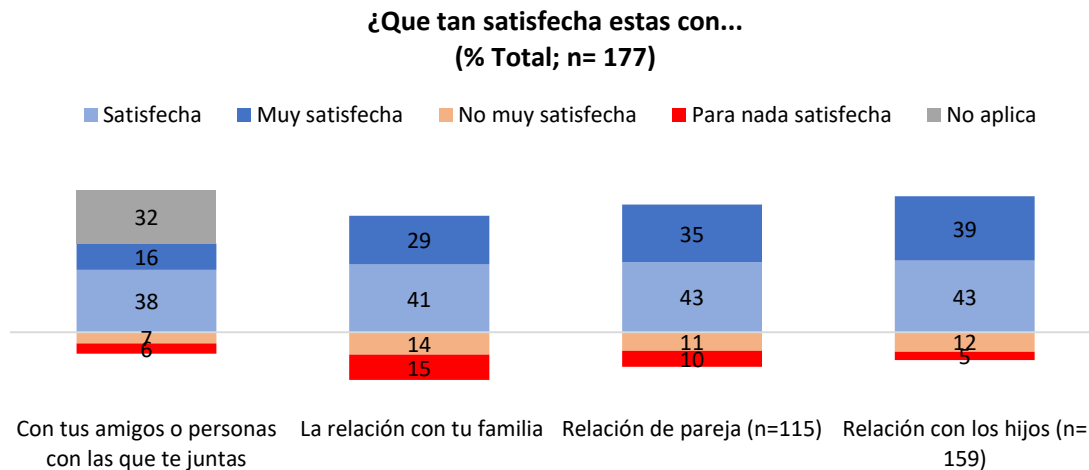


Satisfacción con relaciones afectivas

En general, gran parte de las mujeres manifiesta estar satisfecha con sus relaciones afectivas a los dos meses de salir de la cárcel (ver Gráfico 4). Un 70% señala estar satisfecha o muy satisfecha con la relación con su familia. De quienes tienen pareja (n=115) un 78% señaló estar (muy) satisfecha, y de quienes tienen hijos un 82% señala lo mismo. Sin embargo, existe un 29% que no estaría satisfecha con las relaciones con su familia, un 21% con las relaciones con su pareja y un 17% con las relaciones con los hijos.

En cuanto a la relación con amigos, un 54% señala estar (muy) satisfecha. Sin embargo, llama la atención que hay un 32% que señala no tener amigos y por lo tanto no contesta a esa pregunta. Este alto porcentaje de mujeres que declaran no tener amigos, puede a veces relacionarse a un discurso común entre las participantes del estudio y que tiene que ver con la sensación general de que no se puede confiar en nadie, marcando una diferencia fundamental entre amigos y conocidos.

Gráfico 4. Satisfacción con relaciones afectivas



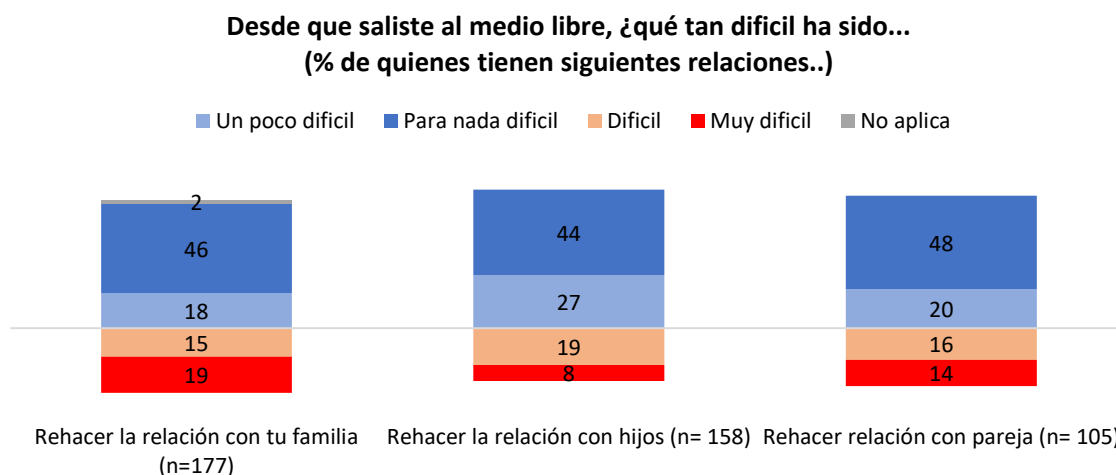
Se construyó un índice⁷ para determinar el nivel de satisfacción general con la familia, considerando a la familia en general, a la pareja y a los hijos. Un 59% se encuentra satisfecha con todas las relaciones familiares que declara, un 40% se encuentra insatisfecha con al menos una de las relaciones mencionadas y un 23% se encuentra insatisfecha con la mitad o más de estas relaciones.

⁷ Se constatan dos índices, uno de satisfacción y otro de insatisfacción. Para ello, se suman todas las respuestas “satisfecha” y “muy satisfecha”, por un lado, y “no muy satisfecha” y “para nada satisfecha” por otro. Luego se dividen las respuestas por el número de relaciones que declara.

Hay un 8% que se encuentra insatisfecha con todas sus relaciones familiares, lo que constituiría el grupo más crítico y aislado.

Similar a la pregunta de satisfacción, es la pregunta por lo difícil que ha sido rehacer las relaciones familiares, con la pareja y con los hijos. Alrededor de un tercio de las mujeres señala que ha sido difícil o muy difícil rehacer la relación con la familia, hijos o pareja. Así también, entre un 44% y un 48% de las mujeres que tienen familia, hijos y/o pareja, señala que no ha sido para nada difícil rehacer estas relaciones (ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Dificultades para rehacer relaciones afectivas

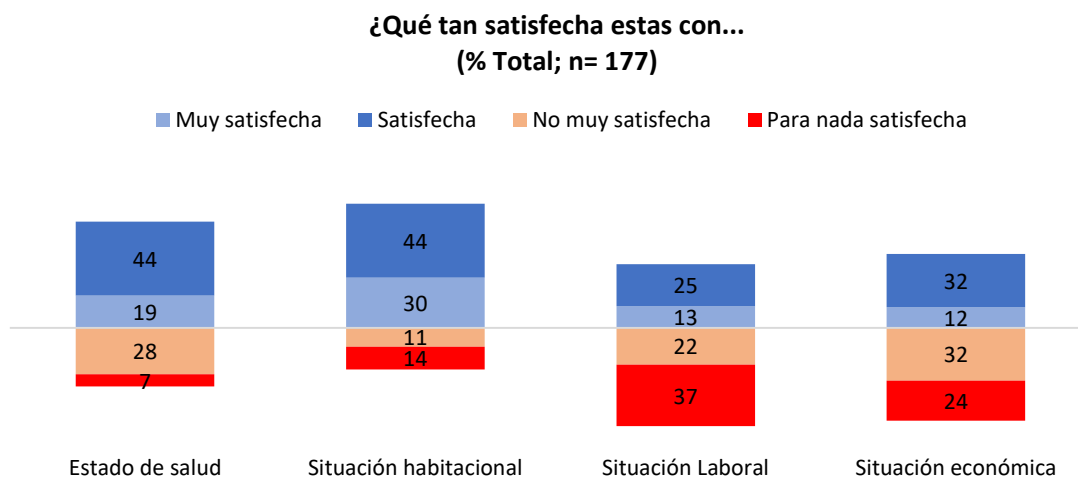


Satisfacción con aspectos materiales

Ahora bien, se preguntó también a las mujeres por aspectos materiales de su reinserción, tales como su situación residencial, laboral y económica (ver Gráfico 6). Además de eso se preguntó por su satisfacción con su salud. Es posible ver que **más de la mitad de las mujeres no se encuentra satisfecha con su situación laboral, proporción similar que no está satisfecha con su situación económica**: 59% elige “no muy satisfecha” o “para nada satisfecha” para definirse respecto al trabajo, y 56% responde lo mismo respecto a su situación económica. A su vez, una de cada cuatro mujeres (25%) no se encuentra satisfecha con su situación habitacional. En cuanto a la salud, una de cada tres mujeres (35%) está insatisfecha con su salud. Respecto a primera semana, se mantiene

el nivel de insatisfacción con la situación económica y la situación habitacional, y aumentó la proporción de mujeres que se siente insatisfecha con su estado de salud.

Gráfico 6. Satisfacción con aspectos materiales

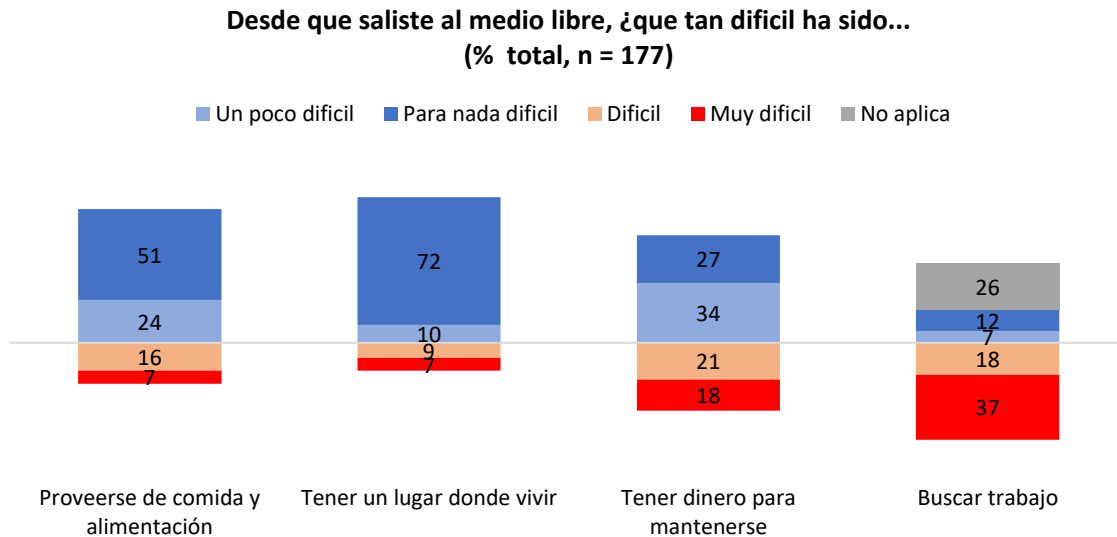


En relación a lo anterior, el Gráfico 7 muestra las respuestas de las mujeres frente al nivel de dificultad que han experimentado para proveerse de comida, lugar donde vivir, dinero y trabajo. Los aspectos más críticos corresponden a la **búsqueda de empleo y a conseguir dinero para mantenerse**. Más de la mitad (55%) de las mujeres considera que ha sido difícil o muy difícil buscar trabajo. Sólo 12% considera que no ha sido difícil y 26% califica como “no aplica” que corresponde en su mayoría a quienes no han buscado trabajo. Por otro lado, dos de cada cinco mujeres (39%) considera que ha sido difícil o muy difícil tener dinero para mantenerse y 34% considera que ha sido “un poco difícil”.

En comparación al trabajo y el dinero, la **comida y el alojamiento** son dos aspectos que tienden a considerarse difíciles por menos cantidad de mujeres; más de la mitad de las mujeres consideran que no ha sido para nada difícil conseguir comida y alojamiento (51% y 72% respectivamente). Sin embargo, llama la atención que un grupo relevante ha experimentado alguna dificultad para proveerse con estos aspectos esenciales: un 47% ha tenido alguna dificultad para conseguir alimentación y una de cada cinco mujeres (23%) señala que conseguir comida ha sido “difícil” o “muy difícil”. Por otro lado, un 16% señala que tener un lugar donde vivir ha sido “difícil” o muy “difícil”. Llama la atención que, en relación a la primera semana de egreso, hay más mujeres que han tenido dificultad en la provisión de comida y alojamiento. Mientras en la primera semana 26

mujeres señalaban que había sido difícil/muy difícil proveerse de alimentación ahora son 41. Por otro lado, mientras la primera semana 18 mujeres señalaban dificultad para tener donde vivir, ahora son 28.

Gráfico 7. Dificultades en aspectos materiales



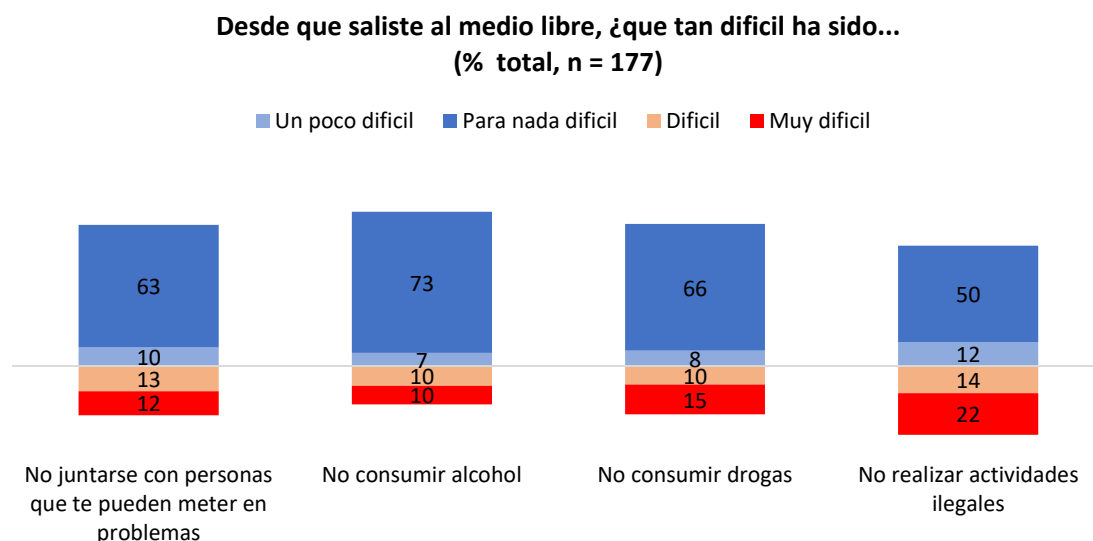
Desafíos con respecto al delito y consumo

Finalmente, se preguntó a las mujeres por lo difícil que les ha sido mantenerse alejadas del delito y las drogas a dos meses de la salida de la cárcel (ver Gráfico 8). La mayoría de las mujeres señala que no ha sido para nada difícil no juntarse con personas que las metan en problemas (63%), no consumir alcohol (73%), no consumir drogas (66%) y no realizar actividades ilegales (50%). Sin embargo, una de cada cuatro mujeres ha experimentado alguna dificultad para abstenerse del consumo de alcohol (27%) y un 20% señala que esto ha sido “difícil o muy difícil”. En cuanto al consumo de drogas ilícitas, el porcentaje que experimenta dificultades es mayor. Una de cada cuatro mujeres señala que ha sido “difícil o muy difícil” no consumir drogas, y un 8% dice que ha sido “un poco difícil”. En suma, un 33% ha tenido algún nivel de dificultad con abstenerse del consumo de drogas ilícitas. Respecto a realizar actividades ilegales, un 48% señala que esto ha sido difícil en algún nivel, pero específicamente un 36% lo considera “difícil” o “muy difícil”. A su vez, un 35% de las mujeres ha tenido alguna dificultad para alejarse de personas que las “meten en problemas”. De esta manera, a pesar de que para la mayoría mantenerse alejadas de estas actividades no sea “para

nada difícil”, existe un grupo relevante de alrededor de un tercio que sí lo considera un desafío. Eso es consistente con lo que veíamos en el Gráfico 3, donde alrededor de un 17% de las mujeres mencionaron que mantenerse alejadas del delito era su mayor desafío de estar fuera de prisión y un 11% que lo era alejarse de las drogas.

Respecto a la primera semana, aumenta el número de mujeres que considera difícil/muy difícil no realizar actividades ilegales. Si en la primera semana, 45 mujeres consideraban que esto había sido difícil, ahora son 63. En cuanto al consumo de drogas y alcohol el aumento es menos pronunciado. A los dos meses aumenta en 9 el número de mujeres que considera difícil mantenerse alejada de las drogas y en 8 el número de mujeres que considera difícil mantenerse alejada del alcohol.

Gráfico 8 – Dificultades en el medio libre



En síntesis, se puede apreciar que a los dos meses luego del egreso de la unidad penitenciaria, para la mayoría de las mujeres **proveerse de aspectos materiales** es un desafío importante, más que nada en el **aspecto económico y laboral**. Se destaca un grupo que declara dificultades importantes en relación a la provisión de comida y que corresponde a casi la mitad de las mujeres de la muestra. Muchas participantes tienen dificultades relevantes para trabajar o encontrar trabajo y el nivel de inserción laboral declarado es bastante precario. Más adelante profundizaremos en las dificultades que las participantes asocian a su desempleo. Por otro lado, si bien la mayoría no considera que mantenerse alejada de las drogas o el delito sea algo “difícil”, existe un 20% que considera que

mantenerse alejada de las drogas ha sido “difícil o muy difícil” y un 11% que lo considera su mayor desafío. Así también con el delito, un 36% considera que mantenerse alejada de éste ha sido (muy) difícil y un 17% que considera que ello ha sido su principal desafío.

A pesar del panorama anterior, la mayoría se encuentra satisfecha con su vida familiar. Veremos más adelante que la familia es la fuente de apoyo más importante para un gran número de mujeres y el gran soporte económico en los primeros meses de reinserción. No obstante, alrededor de un tercio experimenta dificultades con su familia y baja satisfacción con este tipo de relaciones. En el tercer apartado se entregarán algunos antecedentes para entender esa realidad. Algunas mujeres experimentan malas relaciones familiares, violencia en los hogares e historias de abuso que dificultarían su incorporación a estas redes familiares una vez salidas de la cárcel.

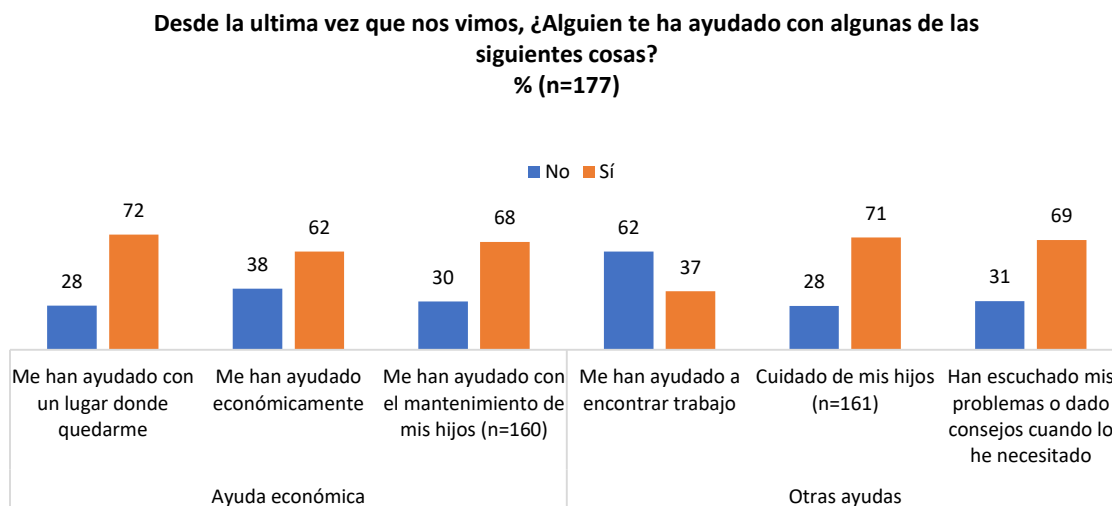
2. Apoyo en la reinserción

En el informe de primera semana, se notó como la familia era un gran apoyo para las mujeres recién egresadas de la cárcel. Así también, tras la primera semana de salir de la cárcel, las fundaciones u organismos estatales jugaban un rol bastante menor en apoyar a las mujeres en el proceso de salida. En esta sección se analizará si esos apoyos cambian en los dos meses desde el egreso, y si las mujeres siguen manteniendo ciertos pilares para enfrentar la reinserción. Se presentarán primero las ayudas o apoyos recibidos por las mujeres en ámbito económico y emocional en estos meses, para luego indagar particularmente en el rol de las instituciones y el contacto con éstas.

Apoyos para la reinserción

En el Gráfico 9 se presentan las respuestas de las mujeres respecto a las ayudas recibidas en distintos ámbitos. En cuanto a ayudas económicas, un 72% señala haber recibido ayuda en el alojamiento, un 62% señala haber recibido ayuda económica de cualquier tipo y un 68% de quienes tienen hijos, ayuda en la mantención de éstos. Respecto a otros tipos de apoyo, encontramos que un 71% de quienes tienen hijos ha recibido ayuda en su cuidado, un 69% señala que alguien la ha escuchado y ayudado cuando necesitaba consejos. La cifra más baja se encuentra en las ayudas respecto a buscar trabajo. Sólo un 37% de las mujeres recibió algún tipo de ayuda en ese aspecto.

Gráfico 9. Apoyo en la reinserción



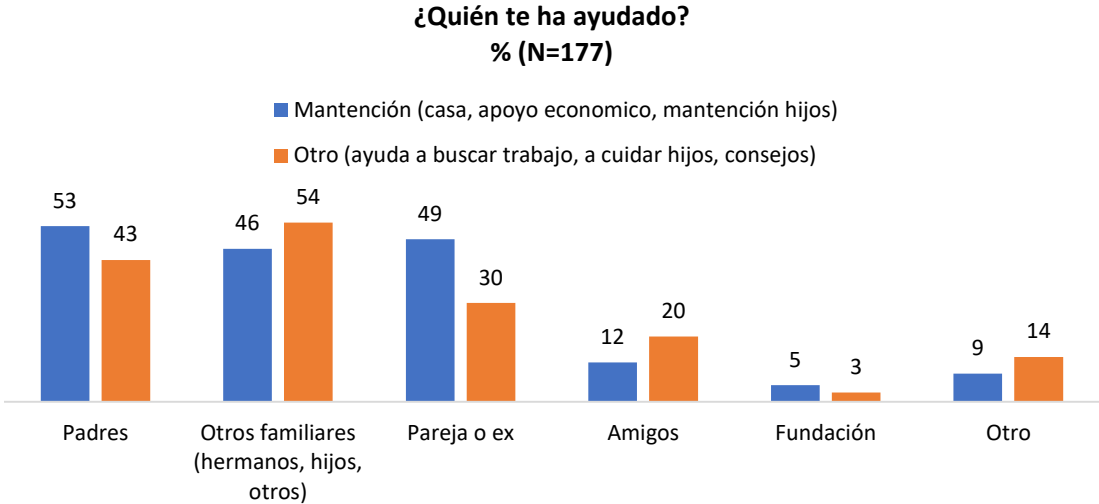
Vemos entonces que la gran mayoría de las mujeres recibe ayuda de alguien. A nivel agregado sólo un 9% no recibe ayudas económicas, y un 10% no recibe ninguna de las otras ayudas.

En comparación a la primera semana, en los dos meses es similar el número de mujeres a las han ayudado a conseguir un trabajo (58 v/s 65). Sin embargo, hay significativamente más mujeres que han recibido ayuda con el cuidado y mantención de sus hijos; a los dos meses hay 24 mujeres más que han recibido ayuda con el cuidado de los hijos y 22 más que han recibido ayuda con la mantención de los mismos. También, aumenta en 27 el número de mujeres que ha recibido ayuda en alojamiento. En el caso de ayuda económica, en general los números de mujeres que declaran recibir ayuda son similares en ambas mediciones (106 en la primera semana v/s 109 en el segundo mes).

En el Gráfico 10 se presenta el porcentaje de mujeres que declara haber recibido apoyo de distintas personas. En términos generales más de la mitad recibió **ayuda económica** de sus padres (53%), un 49% de su pareja o ex pareja y un 46% de otros familiares. Un porcentaje menor recibe ayuda económica de amigos (12%), alguna fundación (5%) u otros (9%). Los “otros” por lo general corresponden a cuñados, suegros o vecinos. Respecto de las **fundaciones**, existe una mención a Mujer Levántate en ayuda para alojamiento. Así también, en ayuda económica, tres mujeres mencionan “Causa Común” y el Programa Calle, que en estricto rigor corresponde a un apoyo estatal, obtiene una mención. En cuanto a **otras ayudas**, cuidado de niños, ayuda en la búsqueda de trabajo y apoyo emocional, los “otros familiares” cobran mayor importancia. Así también, una de

cada cinco mujeres señala que amigos las ayudaron. Las fundaciones siguen cumpliendo un rol bastante menor. Al preguntar por las ayudas en estos ámbitos (ayuda económica y otras ayudas), sólo 4% de las mujeres que salieron de la prisión declaran haber sido apoyadas por fundaciones en ese periodo y es exclusivamente para la búsqueda de trabajo. En eso, se mencionan “RAIF”, “Causa Común”, “Abriendo puertas”, “Proyecto B”, FOSIS y la municipalidad. Salvo por FOSIS que apoyó a dos mujeres, todas las demás son mencionadas por no más de una mujer respectivamente. Esto no quita que haya instituciones que apoyen a las mujeres en otros ámbitos, como se verá en el apartado de contacto con instituciones.

Gráfico 10. Personas que la han ayudado



En la

Tabla 10 se presenta el detalle de los apoyos recibidos en distintos ámbitos. Se puede ver que la **madre** es un actor clave en la vida de un tercio de las mujeres. Un 32% señala que su madre la ayudó con un lugar donde quedarse, un 28% con el mantenimiento de los hijos y un 31% con el cuidado de los hijos. La **pareja y ex pareja** también son una fuente importante de soporte económico. Un 27% señala que su pareja la ayuda económicamente y un 9% destaca lo mismo de su ex pareja. Por otro lado, un 24% señala que la pareja o ex pareja la ha “ayudado” con el mantenimiento de sus hijos, pero sólo un 12% señala que ha recibido el apoyo de la pareja o ex pareja para el cuidado de los hijos de parte de la misma.

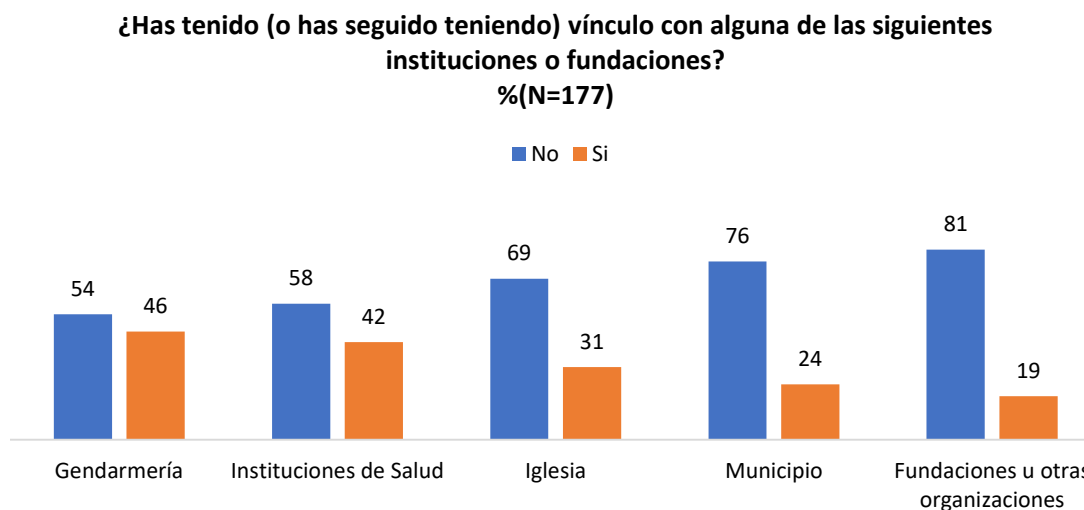
Tabla 10. Porcentaje de mujeres que recibieron apoyo de distintas personas (n=177)

	Apoyo económico			Otro apoyo		
	Lugar donde quedarme	Económica mente	Mantener hijos	Buscar trabajo	Cuidar hijos	Consejos y apoyo emocional
Madre	32	16	28	4	31	17
Padre	10	10	9	4	7	6
Pareja	15	27	14	3	6	22
Ex pareja	3	9	10	1	6	1
Hijos	5	9	3	2	7	7
Hermanos	12	7	11	7	12	20
Otros familiares	11	6	8	10	7	13
Amigos (fuera de la cárcel)	5	7	2	6	1	11
Amigos (dentro de la cárcel)	0	2	0	4	0	1
Fundación	2	3	0	3	0	0
Otro	2	3	6	6	7	5

Contacto con Instituciones

Se preguntó además a las mujeres respecto a su contacto con instituciones específicas. En el Gráfico 11 se observa el porcentaje de mujeres que ha tenido o no contacto con distintas instituciones durante los dos meses desde la salida. Alrededor de la mitad de las mujeres se contacta con gendarmería en ese periodo (46%), dos de cada cinco con instituciones de salud (42%), un tercio con la iglesia (31%), un cuarto con el municipio (24%) y una de cada cinco con fundaciones u otras instituciones (19%). En total, existe un **19% de mujeres que no se contacta con ninguna de estas instituciones, y sin considerar Gendarmería, un 31%.**

Gráfico 11. Contacto con instituciones



Los motivos para el contacto varían según el tipo de institución. En el caso de **Gendarmería** la razón principal por la que las mujeres se contactan es para ir a firmar (62% de quienes tuvieron contacto, n=51). Luego, existe un grupo que tuvo contacto con Gendarmería por haber sido detenida nuevamente (10% de quienes tuvieron contacto, n=8). Otras razones del contacto son ir a recoger dinero (n=6), ponerse brazaletes y/o averiguar requisitos de su salida (n=5), visitar a otras personas (n=5), recoger documentos (n=2) y limpiar antecedentes (n=1).

En cuanto a las instituciones de **salud**, un 38% declara haber recibido una atención en salud en general, un 4% (n=7) acude a algún centro de salud mental y sólo un 3% (n=5) a tratamiento de drogas. Entre las razones más comunes están: asistir a controles por alguna enfermedad crónica (n=15, 20% de quienes acceden a servicios de salud), ir a consulta médica (n=10), ir a la matrona (n=10). Otras razones mencionadas son ir a conseguir medicamentos (n=8), tener atenciones de urgencia (n=7), y llevar a los hijos a control (n=5).

Los motivos del vínculo con la **iglesia** en general son religiosos. Más de la mitad de las mujeres han tenido vínculo con la iglesia, lo han hecho para ir a rezar, orar o dar gracias (68% de quienes tienen vínculo con la iglesia, 19% del total, n=34). Entre las otras razones se encuentran ir a misa (10%, n=6), reuniones (7%, n=4) y celebraciones (5,5% n=3). Solo una mujer acude a la iglesia para pedir apoyo material. En ese sentido, la iglesia cumpliría un rol más espiritual en la vida de ese 31% de las mujeres que acceden a ella. Cabe destacar que de quienes declaran haber tenido un vínculo con la

iglesia, un 36% declara haber ido a un templo católico, un 62% a un templo evangélico y un 6% a otro tipo de templo. A pesar de esto, al preguntar a las mujeres si creen en Dios, un 91% (n=162) responde que “en algunos momentos” y sólo un 7% (n=12) responde que sí. El porcentaje que responde no creer en Dios sin embargo es de 1%.

Un cuarto de las mujeres visitó el **municipio**. Las razones para ello son diversas, pero en general tienen que ver con el acceso a subsidios y búsqueda de apoyo para encontrar trabajo. De quienes fueron al municipio (n=42), un cuarto lo hizo para recoger asignación familiar u otros bonos (n=10), otro cuarto para buscar empleo (n=10) y un 18% para pedir el Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social). Otras razones mencionadas son inscribirse a cursos, sacar documentos, acceder a psicólogo, obtener permisos municipales, entre otros.

Llama la atención que el 67% de las mujeres no tienen **Registro Social de Hogares** ni han hecho trámites en estos dos meses para acceder a ella, un 13% tenía ficha antes de salir de la cárcel, y sólo un 17% hace algún tipo de diligencia para obtenerla en este periodo. El alto porcentaje de mujeres sin RSH indica que muchas de ellas estarían fuera del radar de las municipalidades, que utilizan este instrumento para la focalización de programas sociales.

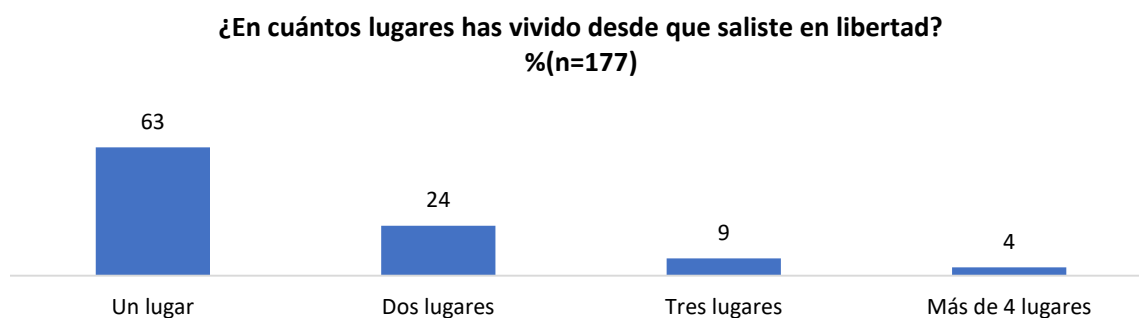
Finalmente, **sólo un 19% de las mujeres tiene contacto con fundaciones** u otro tipo de organizaciones. Entre ellas se encuentra Mujer levántate, con la que tiene contacto un 5% (n=9) de las mujeres, RAIF (4%, n=7) y otras fundaciones en las que participan no más de dos mujeres (como Causa Común, Proyecto B, Abriendo caminos, Fondo Esperanza, Fosis, entre otros). Al igual que con el contacto con la municipalidad, la mayor parte de las mujeres se contacta con fundaciones para conseguir apoyo en la búsqueda de trabajo (n=12, 36%). Luego un grupo de mujeres señala que las fundaciones las llaman para “saber cómo está” (n=7, 21%). Otras ayudas que algunas mujeres han recibido tienen que ver con el beneficio para sus hijos (n=5), talleres, (n=4) y apoyo económico o en emprendimientos (n=2 y n=3) entre otros. En comparación a la primera semana, el contacto con ONGs o fundaciones es el único ámbito institucional en el que a los dos meses disminuyen la cantidad de mujeres que declaran haber tenido algún vínculo (47 v/s 32 mujeres en el segundo mes).

Esta descripción ilustra diferentes aspectos relevantes sobre el rol de las instituciones en la salida. En primer lugar, el hecho de que Gendarmería no provee apoyos a la reinserción de estas mujeres. A pesar de que muchas de ellas tienen contacto con la institución, éste es casi exclusivamente para

firmar u organizar ciertos aspectos del cumplimiento de condena y salida. La ayuda en términos económicos y laborales a las que pueden acceder las mujeres provendría del municipio o de fundaciones. Sin embargo, el **64% de las participantes no ha tenido contacto con ninguna de estas dos instituciones** a los dos meses de la salida. En ese sentido, la familia como red de apoyo es accesible para una mayor proporción de mujeres y se articula como la fuente principal de sustento en casi todos los ámbitos analizados.

A los dos meses del egreso de la unidad penitenciaria, el grupo mayoritario (63%) de las mujeres ha tenido una residencia estable. Sin embargo, dos de cada cinco mujeres que salen de prisión cambian de hogar dentro de los primeros dos meses de la salida (24%), y un quinto de las mujeres (13%) cambia más de tres veces (ver Gráfico 12).

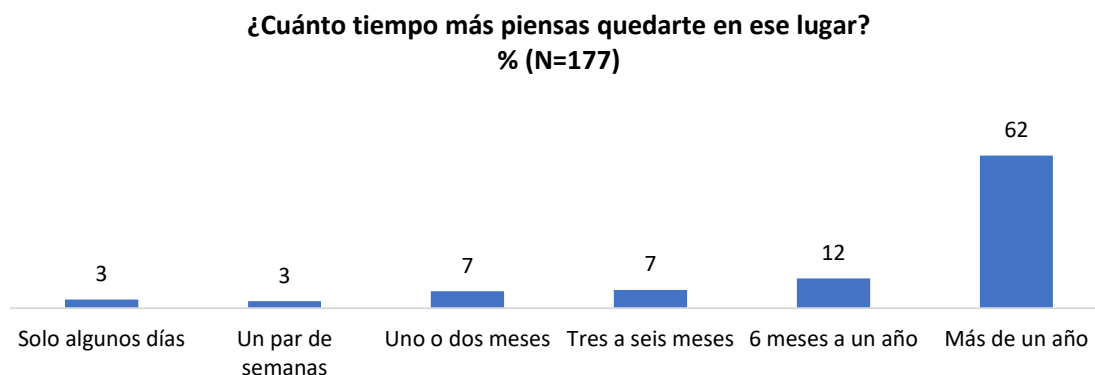
Gráfico 12. Estabilidad residencial



Esto indica que, si bien hay una menor inestabilidad residencial que en primera semana, para un grupo importante de mujeres el hecho de tener un lugar estable donde vivir es una necesidad no resuelta al momento de salir y un desafío que se mantiene luego de dos meses. Ya observamos en el primer apartado como al momento de la entrevista un 16% de las mujeres señalaba que tener un lugar para vivir había sido difícil o muy difícil y que un 25% aún no se encontraba satisfecha donde estaba viviendo.

Relacionado con esta insatisfacción se encuentra el nivel de proyección que las mujeres ven en su lugar de residencia. Cuando se les pregunta a las mujeres cuanto tiempo esperan quedarse donde están al momento de la entrevista, un 20% señala seis meses o menos, y un 12% responde que entre seis meses y un año. Un 62% se proyecta más de un año en el lugar en que reside (ver Gráfico 13). Esto indicaría que dos de cada cinco mujeres a los dos meses del egreso no se proyectan en un lugar más “definitivo” para vivir, porcentaje que consistentemente tiende a coincidir con el porcentaje de mujeres que a la semana de egreso se proyectaban más de un año en la misma residencia (60%).

Gráfico 13. Tiempo que espera quedarse en residencia actual



En el Gráfico 14 se pueden apreciar los lugares donde han vivido las mujeres en el tiempo desde la salida de la cárcel. Se ve que la mayoría (58%) ha vivido en casas de familiares. Alrededor de un tercio (29%) vivió en una casa propia y un 26% lo sigue haciendo. Cabe destacar que quienes han vivido en casa propia por lo general tienen una trayectoria más estable. Un 82% de las que viven en casa propia han vivido en un solo lugar. Es interesante relevar la poca variación que existe en todos estos indicadores respecto a la primera semana de egreso; casi la misma proporción de mujeres declara vivir en la casa de algún familiar y el mismo tercio vivía en casa propia o arrendada.

Un 12% ha vivido en este período alguna vez en la casa de una pareja, y el porcentaje que se encuentra en la casa de la pareja al momento de la entrevista es de 9%. Similar es el grupo que ha vivido en casa de amigos, 12% alguna vez y 6% actualmente.

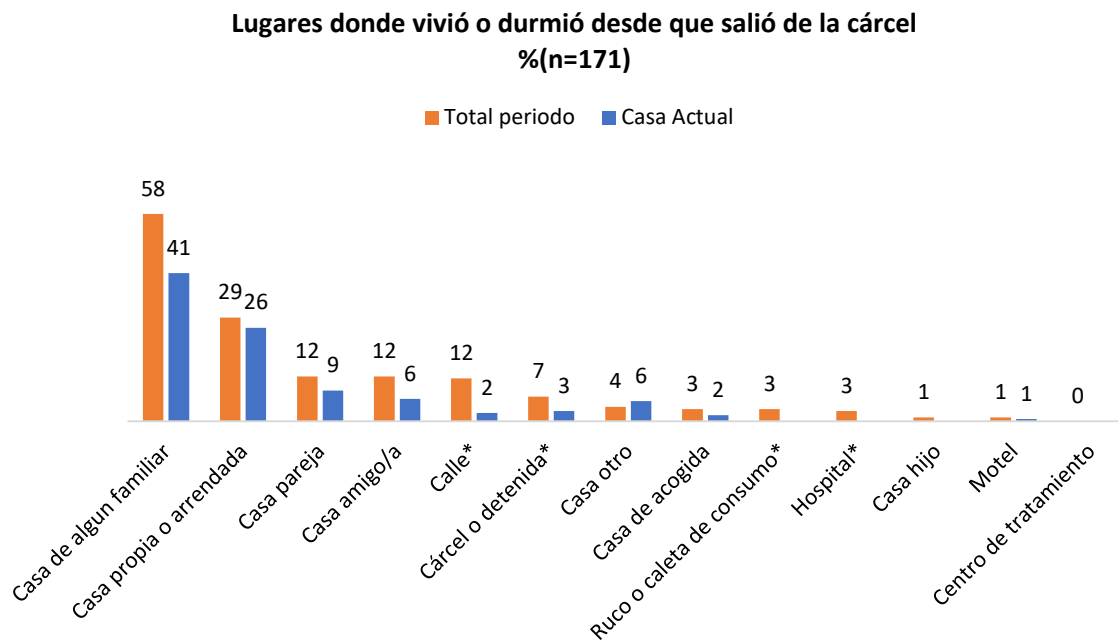
Por otro lado, un 12% de mujeres que han alojado al menos una noche en la calle⁸ y un 2% estaba alojando de esta forma al momento de la entrevista. Así también, un 3% ha dormido alguna vez en un ruco o caleta de consumo. Vale la pena recordar que al momento de la entrevista de la primera semana tras el egreso sólo un 14 había pasado alguna noche en la calle, ahora ese número asciende a 21 mujeres.

Luego de dos meses algunas mujeres vuelven a tener contacto con el sistema de justicia o policía: un 7% ha pasado al menos una noche detenida o en la cárcel, y 3% se encontraba en la cárcel al momento de la entrevista.

⁸ Para el cálculo de esa cifra se consideran tanto quienes dicen haber “vivido” en la calle, y quienes declaran haber “dormido” al menos una vez en la calle. A su vez, en el caso de estar en la cárcel o detenida, en ruco o caleta y hospital se consideran quienes señalan haber “vivido” y/o “dormido” en esos lugares.

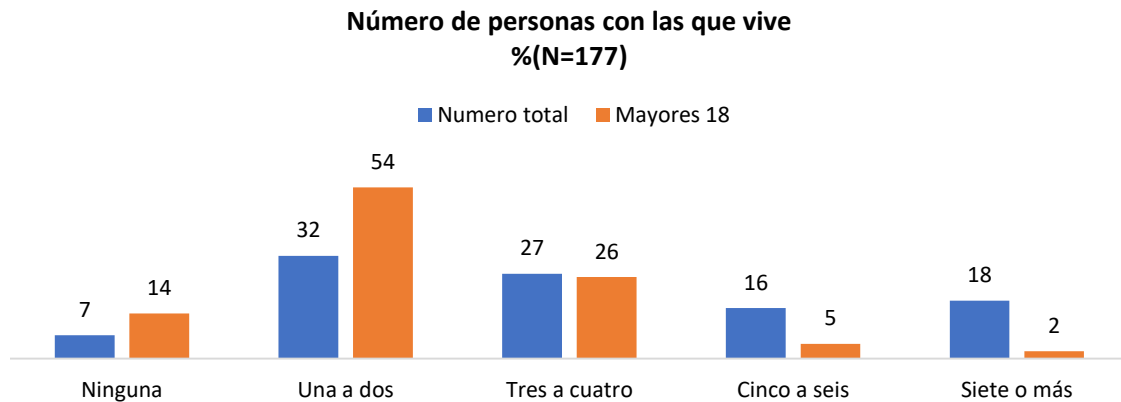
Son pocas las mujeres que han pasado por casas de acogida (3%) y no hay ninguna mujer que haya pasado alguna noche en centros de tratamiento de drogas. Finalmente, llama la atención que un 3% de las mujeres ha pasado al menos una noche hospitalizada.

Gráfico 14. Lugares de residencia desde que salió de la cárcel



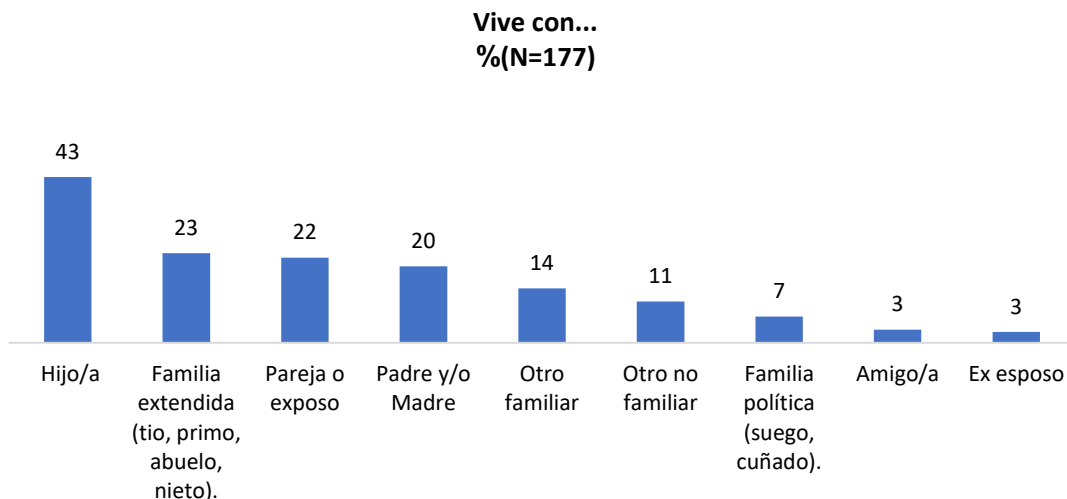
Las mujeres respondieron algunas preguntas para caracterizar el **hogar** en que estaban viviendo y a sus integrantes. En promedio, las mujeres viven con 3,7 personas más y de esas, 2 son adultos. En el Gráfico 15 se puede apreciar un tercio de las mujeres (34%) vive con más de 5 personas. La mayoría (54%) vive en casas donde hay uno o dos adultos.

Gráfico 15. Número de integrantes del hogar⁹



Respecto a las **personas con las que vive**, se observa el detalle en el Gráfico 16. Las categorías no son excluyentes. Dos de cada cinco mujeres se encuentra viviendo con alguno de sus hijos (43%). El número de mujeres que viven con hijos aumenta respecto a la primera semana. Si en la primera semana 50 mujeres declararon vivir con hijos, a los dos meses del egreso, 76 estaban viviendo con sus hijos. Alrededor de un quinto (23%) vive con parte de la familia extendida (es decir, abuelos y/o primos, tíos, nietos). Un 22% vive con su pareja actual, que corresponde un 3,4% al esposo y un 18,6% al conviviente. Otro quinto de las mujeres vive con padre y/o madre (20%).

Gráfico 16. Personas con las que vive

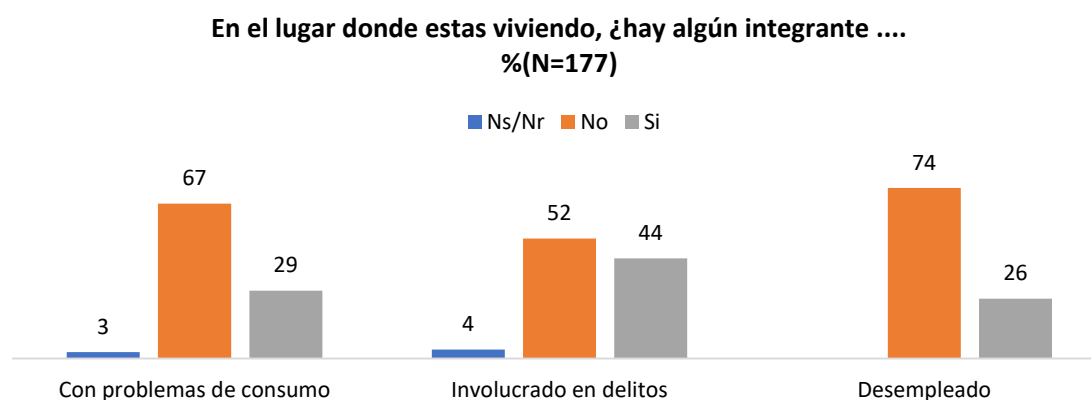


⁹ Variables construidas a partir de P.51.

Respecto a las personas con las que vive, se preguntó a las mujeres respecto a su **ocupación** y otras características que permitieran reflejar la cercanía de los miembros al mundo delictual. Un 52% de las mujeres declara vivir en hogares donde no hay personas involucradas en delitos y un 67% en hogares donde no hay personas con problemas de consumo. Sin embargo, un 29% de las mujeres vive en casas donde algún integrante tiene problemas con el consumo de sustancias (ya sea alcohol o drogas ilícitas) y un 44% vive en un hogar en que hay alguien involucrado en delitos.

Respecto al desempleo de algún miembro adulto del hogar, un 74% señala que en su hogar no hay nadie desempleado. Sin embargo, un 26% de las mujeres vive en hogares en que hay al menos un adulto desempleado¹⁰. Cabe destacar que un 16% de las mujeres vive en hogares donde la mitad de sus adultos están desempleados, y un 5,6% en hogares donde todos los adultos están desempleados.

Gráfico 17. Preguntas sobre miembros del hogar

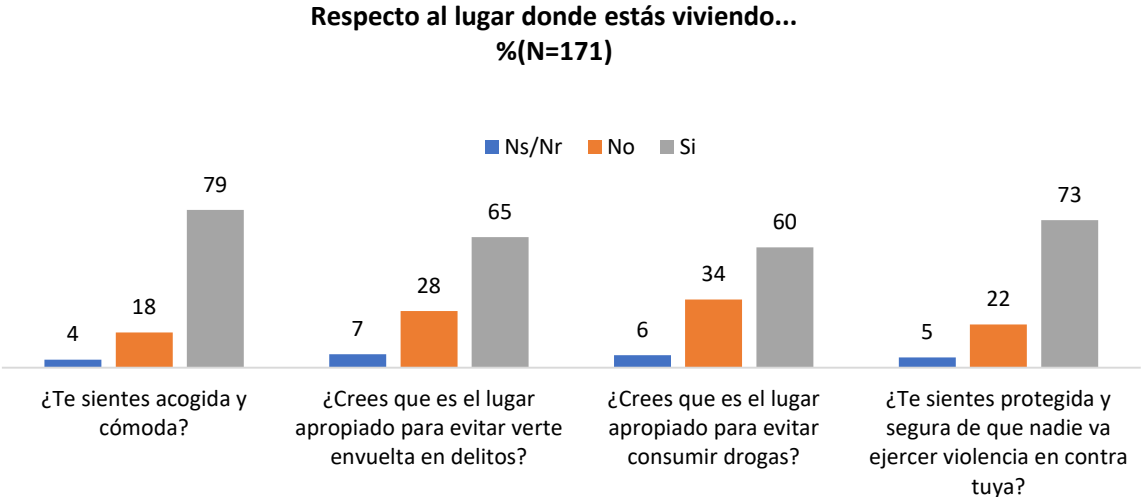


Respecto al **ambiente** que las mujeres perciben en sus hogares (Gráfico 18), es posible ver que la mayoría (79%) declara sentirse cómoda y acogida en la casa donde está. Un 65% cree que es un buen lugar para alejarse del delito, y un 60% cree que es un lugar apropiado para evitar consumir drogas. Sin embargo, **alrededor de un cuarto y un tercio de las mujeres cree que los lugares en donde están no son apropiados para mantenerse alejadas de las drogas y el delito**. Es interesante notar que, a pesar de que un 44% de las participantes viva con alguien que comete delitos, sólo un 28% declara que es el lugar apropiado para evitar verse envuelta en delitos. Por otro lado, un 23%

¹⁰ Se calcula esta variable considerando los adultos que están desempleados buscando y no buscando trabajo.

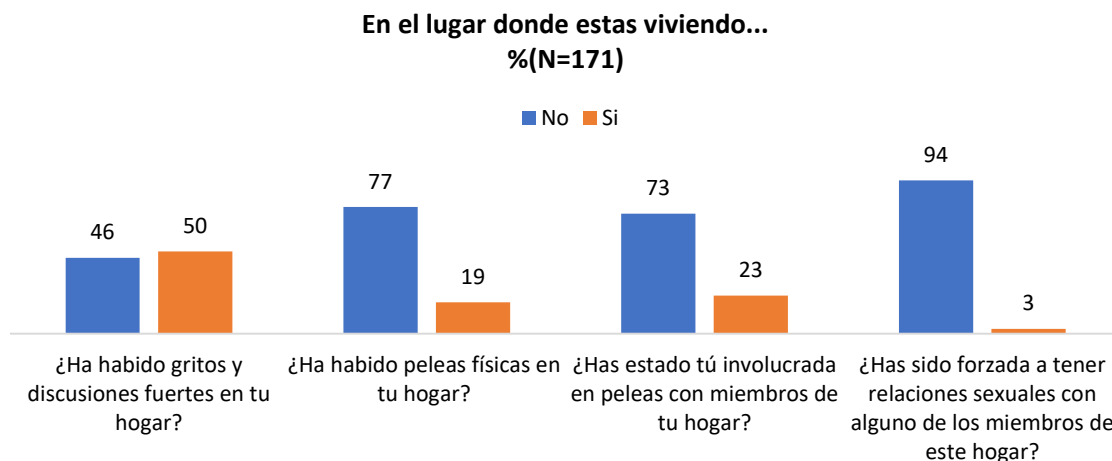
de las mujeres no se siente segura en su hogar actual, versus un 73% que si considera que está protegida de ser víctima de violencia en su hogar. Respecto a la primera semana, aumenta en cinco el número de mujeres que no se sienten protegidas contra violencia en su casa (de 17 pasan a ser 22).

Gráfico 18. Preguntas respecto al ambiente percibido del hogar.



Se preguntó además a las mujeres por ciertas situaciones de **conflicto y violencia** que puedan existir en el hogar actual (ver Gráfico 19). En general, un 50% señala que en este espacio ha habido “gritos y discusiones fuertes”. Un 19% señala que ha habido peleas físicas. A su vez, un 23% de las participantes han estado involucradas en algún tipo de pelea en su casa. Finalmente, un 3% de las mujeres ha experimentado violencia sexual es su propio hogar en este periodo.

Gráfico 19 – Distribución de nivel de conflicto en hogar actual



Preliminarmente, es posible visualizar algunas experiencias comunes en gran parte de las mujeres a los dos meses luego de su egreso de la unidad penitenciaria. Un grupo importante ha tenido cierta estabilidad residencial a la salida, principalmente las que llegan a una casa propia. Sin embargo, dos de cada cinco mujeres, han vivido en distintos lugares y un tercio de ellas no se proyecta más de un año en el lugar donde está viviendo. Entre las más vulnerables está el grupo de 12% que ha pasado alguna noche en la calle, y el 7% que ya ha pasado alguna noche en la cárcel o comisaría. Por otro lado, aunque más de la mitad se encuentra en hogares libres de violencia y de problemas con consumo, alrededor de un tercio de las mujeres considera que su hogar no es el adecuado para mantenerse fuera del delito o drogas. De esta manera, el lugar donde las mujeres llegan a vivir puede suponer desafíos adicionales a una reinserción exitosa sobre todo para quienes llegan a hogares en donde no son acogidas, están expuestas a la violencia o a “tentaciones” relativas a las drogas y la delincuencia.

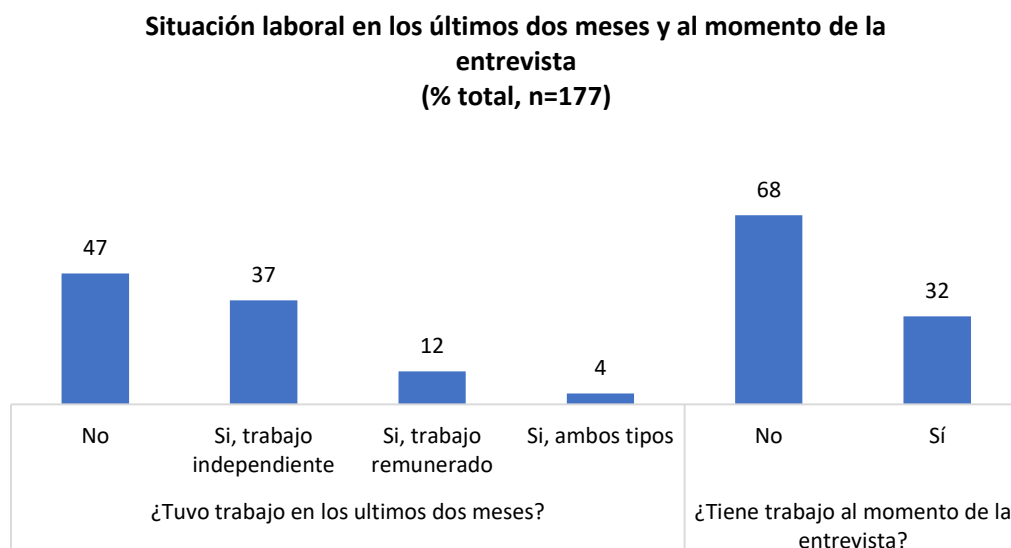
3. Trabajo

Anteriormente se constató que dos de cada cinco mujeres reciben algún tipo de ayuda para encontrar trabajo durante estos dos meses desde el egreso. Así también, tres de cada cinco mujeres recibieron algún tipo de ayuda económica para mantenerse en los primeros meses desde el egreso. En la presente sección se indagará en mayor profundidad la situación laboral y económica de las mujeres. Primero se caracterizará la inserción laboral de las mujeres, para luego describir los mecanismos de búsqueda de trabajo y las dificultades en ese proceso. Finalmente, se describirán los ingresos que estas mujeres declaran haber tenido en estos primeros dos meses en libertad.

Inserción laboral y tipo de trabajos

En primer lugar, en el Gráfico 20, es posible ver que un 53% de las mujeres tuvo algún tipo de trabajo en el periodo en cuestión, y un 47% de las mujeres no tuvo ningún tipo de trabajo. Del 53% de mujeres que trabajó en algún momento durante estos dos meses, la mayoría (37% del total) lo hizo en un trabajo independiente. A su vez, un 12% de las mujeres accedió a un trabajo remunerado. Un 4% de las mujeres tuvo trabajo remunerado y trabajo independiente durante estos dos meses.

Gráfico 20. Inserción laboral en primeros dos meses desde el egreso.



Los **trabajos** a los que las mujeres accedieron tienden a ser bastante **inestables**. Del total de mujeres que tuvo un trabajo durante el periodo en cuestión, sólo un 59% lo mantiene al momento de la

entrevista. Dicho de otro modo, a pesar de que alrededor de la mitad de las mujeres trabajaron en estos dos meses (53%), al momento de la entrevista sólo un 32% señala tener trabajo. Los trabajos remunerados no aparecen necesariamente como más estables que los trabajos independientes. De las 26 mujeres que consiguieron un trabajo remunerado, un 46% (12 mujeres) lo dejaron en el periodo entre entrevistas. Las razones para dejar el trabajo son variadas: cuatro mujeres señalan que el trabajo se acabó (era un reemplazo o simplemente terminó la temporada), tres señalan que sufrieron algún maltrato, no le pagaron en la fecha adecuada, o enfrentaron gritos y acoso sexual, dos señalan que tuvieron que dejar el trabajo porque *cayeron* en las drogas o el alcohol, y dos mujeres señalan que el trabajo era muy pesado para ellas. Finalmente, una mujer señala que la remuneración era muy baja y no le alcanzaba para financiar el transporte. Así, estos datos grafican como el trabajo remunerado al que acceden algunas mujeres no necesariamente es de buena calidad ni les brinda seguridad o respeto a sus derechos.

En la Tabla 11 se presentan datos sobre la **cantidad de semanas en que las mujeres declararon haber trabajado según tipo de trabajo**. Considerando ambos tipos de trabajos (trabajos remunerados y trabajos independientes), se puede ver que, entre las mujeres que trabajaron, el promedio lo hizo por 4,5 semanas de los dos meses. Por otro lado, un 25% de quienes trabajaron, lo hizo sólo dos semanas o menos y otro 25% lo hizo por 7 o más semanas. Se puede ver que entre las mujeres que se desempeñaron en un trabajo independiente, el promedio de semanas trabajadas es mayor al de quienes tuvieron trabajos remunerados.

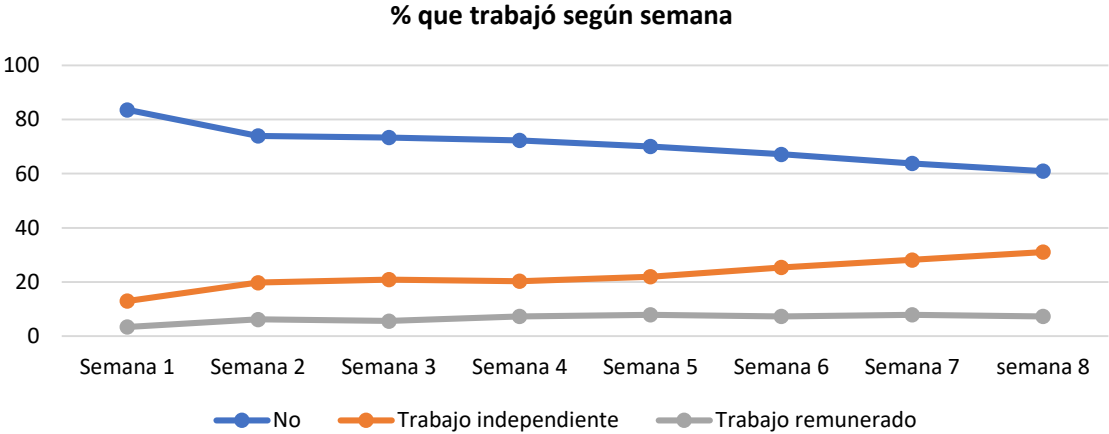
Tabla 11. Estadísticos descriptivos de semanas en el trabajo, según tipo de trabajo (máximo de semanas = 8)

	Trabajo independiente	Trabajo remunerado	Total trabajos
Número de mujeres	73	26	93
Media en semanas	5,0	4,2	4,5
Mediana en semanas	4,0	4,5	4,0
Desv. típ.	2,9	3,0	2,7
Percentiles			
25	2,5	1,0	2,0
50	4,0	4,5	4,0
75	8,0	6,3	7,0

En el Gráfico 21 se observa el porcentaje de mujeres que trabaja por semana desde el egreso de la cárcel. De la primera a la octava semana se ve una pequeña tendencia a la baja de las mujeres que

no trabajan. De un 84% de mujeres sin empleo en la primera semana, se termina con un 61% en la octava semana. Esto puede ser un signo de una acomodación paulatina de mujeres a estrategias para generar ingresos. Cabe destacar que, a medida que pasa el tiempo, aumenta tanto el número de mujeres que acceden a trabajos remunerados como independientes; mientras el número de mujeres que realizan trabajos remunerados pasa de 3% a 7%, el número de mujeres que realiza trabajos independientes pasa de 13% a 31%.

Gráfico 21. Porcentaje de mujeres que trabajan según semana desde el egreso



En cuanto a las **características de los trabajos**, se puede constatar que tanto los trabajos por cuenta propia como los remunerados son **poco calificados e informales** en su mayoría. El Gráfico 22 y Gráfico 23 muestran el número de mujeres según tipo de trabajo por categoría (remunerado e independiente). Entre quienes tuvieron trabajo remunerado (n=32) predominan quienes trabajan en aseo (n=7), en ventas (n=6) y como cocineras o repostera (n=54). En cambio, entre las trabajadoras independientes la mayoría vende en ferias (n=25), espacios públicos como calle y micro (16) y a domicilio (3), y 10 de ellas elaboran y venden sus propios productos.

Gráfico 22. Número de mujeres por tipo de trabajo remunerado

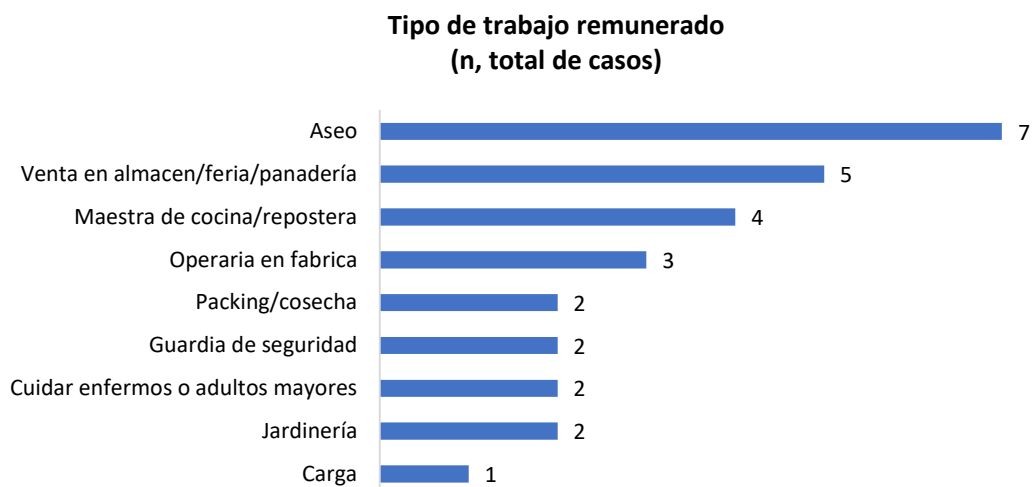
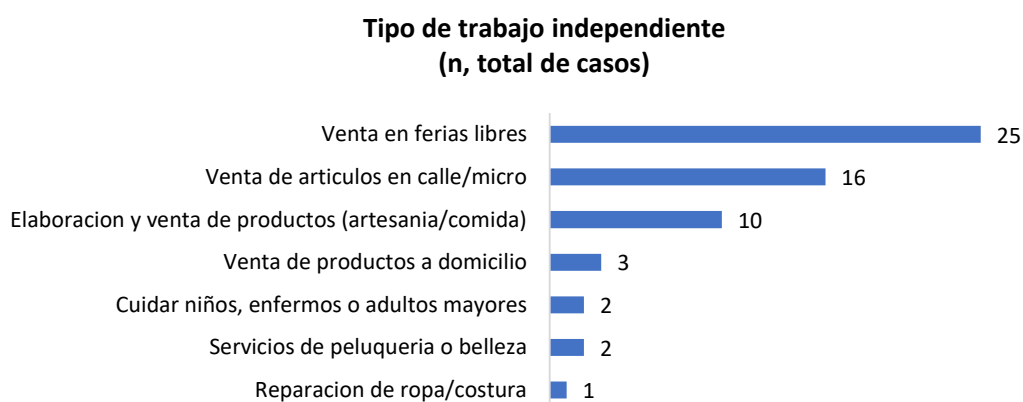


Gráfico 23. Número de mujeres por tipo de trabajo independiente

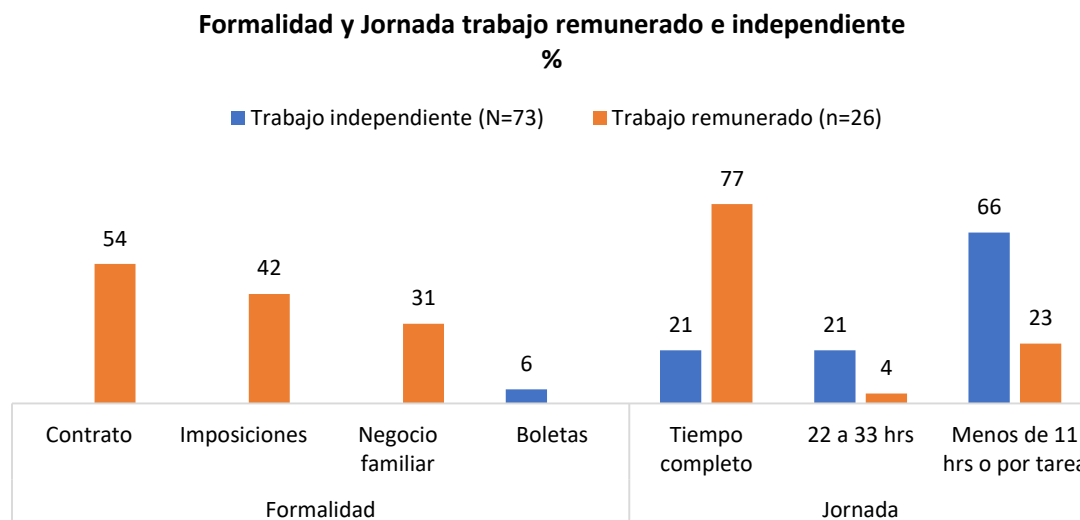


Quienes acceden a trabajos remunerados no necesariamente acceden a trabajos formales. Menos de la mitad de quienes tuvieron un empleador contaron con pago de imposiciones (42%, n=11) y sólo alrededor de la mitad contaba con contrato (54%, n=14). Por otro lado, un tercio trabajó remuneradamente en negocios familiares (algunos ejemplos son “ayuda a vender en la feria a papá” o “en seguridad ayudando a su cuñado”) lo que puede explicar en parte la **informalidad** (ver Gráfico 24). Por otro lado, quienes trabajan de manera independiente por lo general no dan boleta (sólo 6% lo hacen), por lo que difícilmente corresponden a emprendimientos formales.

En términos de **jornada** hay una diferencia importante entre los trabajos remunerados e independientes. La mayoría (77%) de quienes trabajaron de forma remunerada lo hicieron por

jornada completa, y sólo un 23% por menos de 11 horas o por tarea. En cambio, sólo un 21% de quienes trabajaron de manera independiente lo hicieron por jornada completa y un 66% lo hace por jornadas inferiores a 11 horas o por tarea, como se observa en el gráfico a continuación.

Gráfico 24. Características trabajo remunerado e independiente



Búsqueda de trabajo

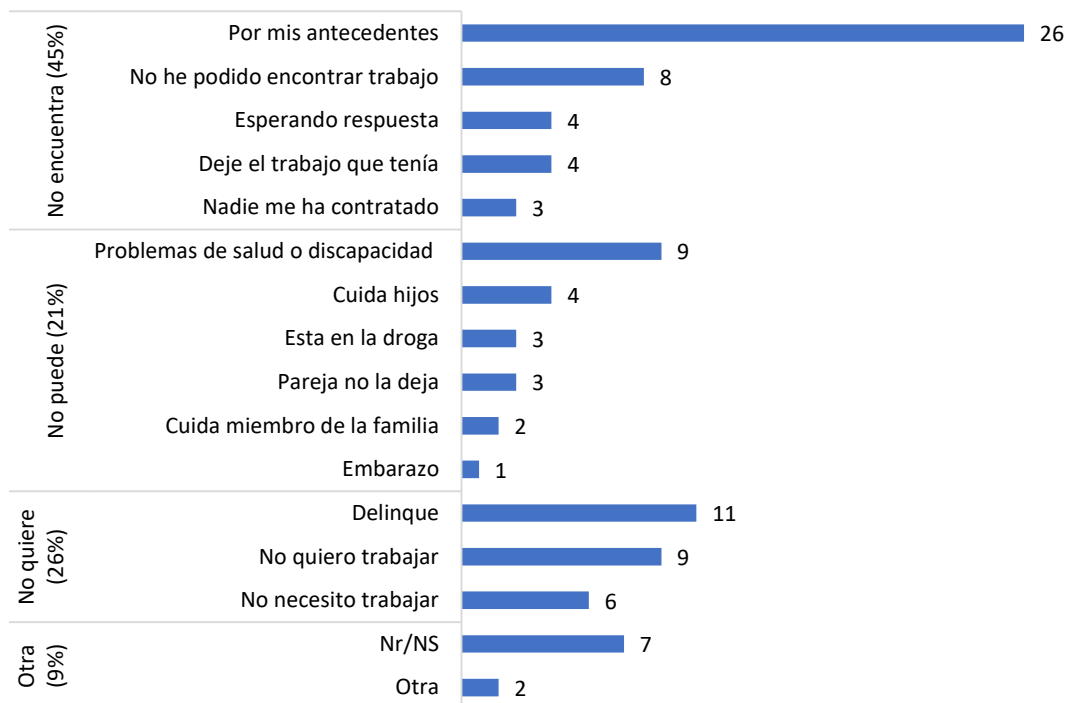
En el apartado anterior vimos que un 68% de las mujeres no está trabajando a los dos meses luego de su egreso y que un 47% nunca trabajó desde que salió de la cárcel. Se preguntó a las mujeres por la **razón de estar sin trabajo**. Se dividieron las razones en tres tipos, las relacionadas a no encontrar trabajo (45%), las que señalan alguna razón para no poder trabajar (21%) y las que declaran no querer trabajar (26%), cuyos resultados se muestran en el Gráfico 25. Entre las que dan como razón no encontrar trabajo, argumentan como motivo principal los antecedentes penales: un cuarto de las mujeres señala que ésta es la principal razón de desempleo (26%). Por otro lado, hay un 8% que no ha podido encontrar trabajo, un 4% que está esperando respuesta, otro 4% que acaba de dejar el trabajo y un 3% que señala que nadie la contrata.

Luego hay un 22% que afirma que no puede trabajar, ya sea porque tiene problemas de salud o de drogas (9% y 3% respectivamente), está ocupada del cuidado de hijos o familia (6%) o su pareja no se lo permite (3%).

Finalmente, un 26% no tiene trabajo porque no quiere trabajar, ya sea porque considera que su trabajo es delinquir (11%), porque no lo necesita (6%), o simplemente señala que no quiere (9%).

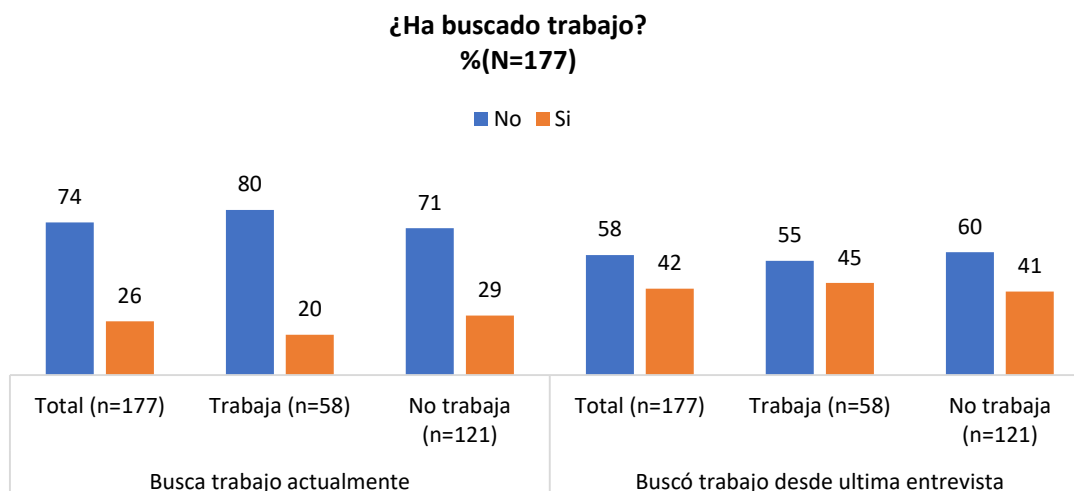
Gráfico 25. Razones por las cuales no trabaja

**¿Y cuál es la principal razón por la que no estás trabajando?
(N=quienes no trabajan, 121)**



Sólo un 29% de las mujeres que no tienen trabajo está buscando trabajo al momento de la entrevista (ver Gráfico 26), hecho que puede comprenderse de mejor manera si se analizan las razones que las mujeres declararon para no estar trabajando. Algunas tienen motivos estructurales para no trabajar ni buscar trabajo, relacionados a la salud o al cumplimiento de roles de género relacionados al cuidado de algún familiar o a la pareja. Pero también, la percepción y las declaraciones que tienen en torno al rechazo y la mala recepción en el mercado laboral pueden contribuir a que algunas se den por vencidas en la búsqueda o que simplemente no tomen esta opción. Todo lo anterior permite visualizar ciertos obstaculizadores directos y concretos que tiene el paso por la cárcel en su capital para el mercado laboral. Es un grupo minoritario el que declara rechazar el trabajo legal por continuar una carrera delictual.

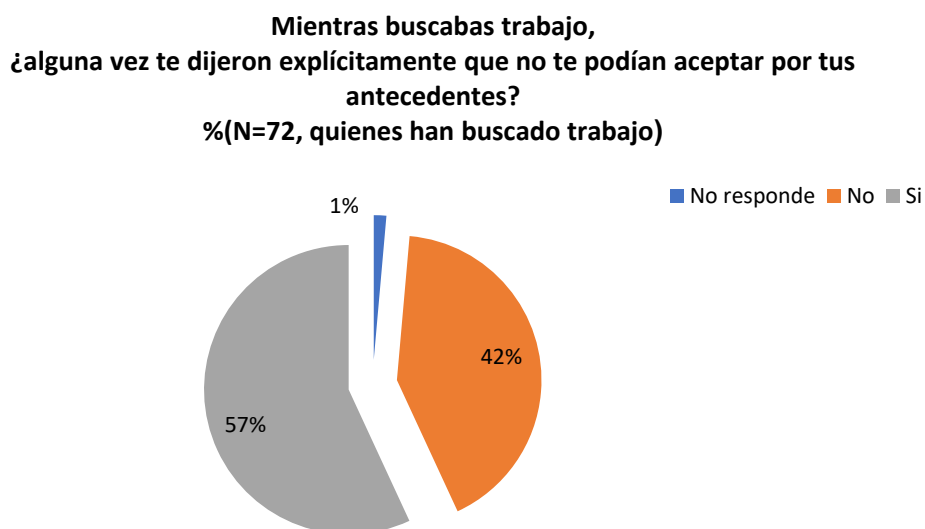
Gráfico 26. Búsqueda de trabajo



A pesar de que sólo un 26% está buscando trabajo actualmente, un 42% de las mujeres ha buscado trabajo alguna vez desde que salió de la cárcel. Ese porcentaje no difiere significativamente entre quienes tienen y no tienen trabajo.

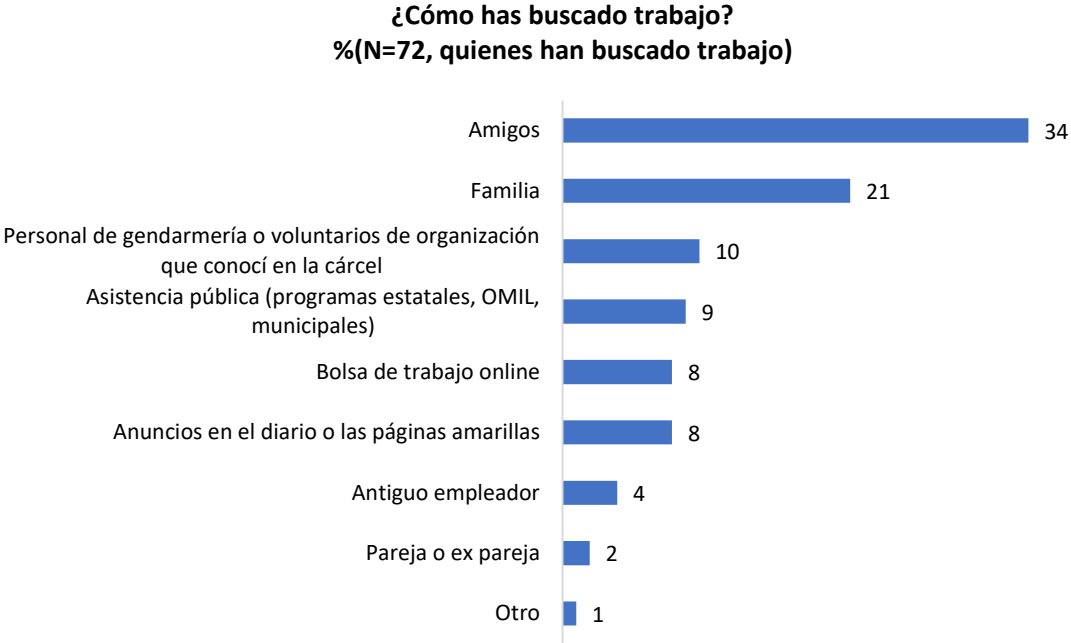
Cabe señalar que, de quienes han buscado trabajo en este período, un 57% señala que ha sido rechazada en algún trabajo por antecedentes penales, lo que es consistente con que muchas señalen que sus antecedentes les han impedido encontrar un trabajo (ver Gráfico 267).

Gráfico 27. Rechazo por antecedentes penales



Al igual que lo declarado en la primera semana, a los dos meses la manera más común de buscar trabajo ha sido a través de los amigos (34%) o la familia (21%). Un 10% señala que ha buscado trabajo a través de Gendarmería, un 9% a través de asistencia pública como municipalidad u OMIL. Bolsas de trabajo online o páginas amarillas son empleadas por un 8% de las mujeres respectivamente. Finalmente, un 4% ha recurrido a un antiguo empleador (ver Gráfico 28).

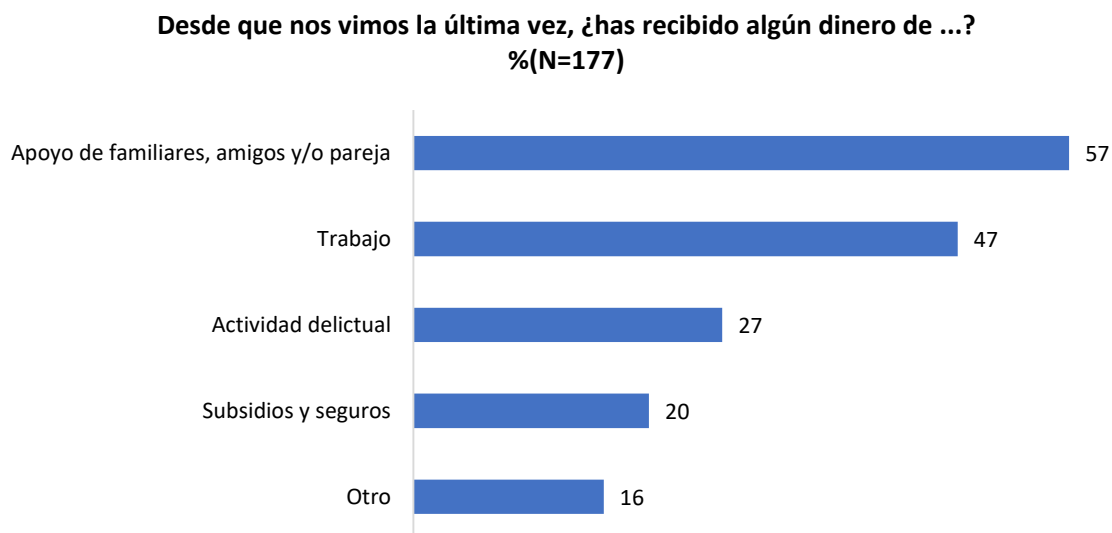
Gráfico 28. Mecanismos para buscar trabajo



4. Ingresos

El Gráfico 29 describe las distintas fuentes de ingresos percibidos en estos dos meses luego del egreso de la unidad penitenciaria. Las dos principales fuentes de ingresos declaradas en este período son los conocidos y el trabajo. Un 57% recibió dinero de conocidos (un 38% recibió dinero de la pareja o ex pareja, un 11% de familiares y un 11% de amigos¹¹) y un 47% ha recibido dinero de algún trabajo. Un 27% ha recibido dinero de alguna actividad delictual, donde un 4% corresponde a venta de drogas y otro 25% a robos u otro tipo de ingreso ilegal. Un 20% recibe dinero de pensiones y subsidios. Finalmente, un 16% declara percibir otros ingresos, que corresponden en su mayoría a ahorros de dinero por los trabajos realizados dentro de la cárcel. Hay un 7,3% de mujeres que declara no recibir ingresos de ningún tipo.

Gráfico 29. Fuentes de ingreso



Tal como se observa en la Tabla 12, el **ingreso total promedio** de las mujeres es de \$281.015 pesos el primer mes, y de \$357.111 pesos el segundo mes. Este promedio es calculado excluyendo un grupo de 26 y 31 mujeres respectivamente, que no declaran recibir ingresos. Sin embargo, más significativo que el promedio resulta la mediana y las medidas de dispersión. Un 25% de las mujeres ganan menos de \$ 80.000 pesos el primer mes, y menos de 100.000 pesos el segundo mes. Así

¹¹ Los porcentajes no son excluyentes, por ende, algunos reciben ayuda de más de un conocido.

también, la mitad recibe menos de \$ 150.000 pesos el primer mes y menos de \$ 235.000 pesos el segundo mes. Es decir, más de la mitad de las mujeres reciben ingresos inferiores al sueldo mínimo¹².

Tabla 12. Ingresos totales mes 1 y mes 2

		Mes 1	Mes 2
N	Válidos	146	151
	Perdidos	31	26
Media		\$281.015	\$357.111
Mediana		\$150.000	\$235.000
Percentiles	25	\$80.000	\$100.000
	50	\$150.000	\$235.000
	75	\$385.750	\$410.000

Para analizar los ingresos percibidos según tipo de fuente, las medianas entregan un panorama menos sesgado de los ingresos percibidos, ya que indica el valor medio de la distribución de ingresos.

El Gráfico 30 indica que la mitad de quienes delinquen reciben al menos \$400.000 mil pesos el segundo mes. Esta es la fuente de mejor remuneración a las que acceden las mujeres. A pesar de la alta dispersión que existe en estos ingresos (ver Tabla 13) es consistentemente más alto que todo el resto de los ingresos. Al hacer la comparación con el trabajo legal, por ejemplo, las diferencias son abismantes. Mientras las mujeres que trabajan reciben en promedio \$168.000 pesos, el promedio por actividad delictual es de \$564.000. Así también, el 25% que menos gana por actividad delictual recibe \$100.000 o menos el segundo mes. Mientras que el 25% que menos gana por trabajo recibe \$56.000 o menos.

¹² El sueldo mínimo vigente en Chile al 1 de enero de 2018 es de \$276.000 pesos

Gráfico 30. Ingresos medios según tipo de fuente y mes



Los ingresos promedio por trabajo legal son inferiores al sueldo mínimo (ver Tabla 13). Sólo el 75% de mayores ingresos por trabajo alcanzaría montos cercanos al sueldo mínimo. Nuevamente esto nos habla de la precariedad de los trabajos a los que acceden las mujeres al salir de la cárcel.

Tabla 13. Medidas de dispersión de ingresos por distintas fuentes

Estadísticos		N		Media	Mediana	Percentiles		
		Válidos	Perdidos			25	50	75
Actividad delictual	Mes 1	40	137	\$404.875	\$325.000	\$100.000	\$325.000	\$500.000
	Mes 2	40	137	\$564.000	\$400.000	\$200.000	\$400.000	\$800.000
Subsidios y seguros	Mes 1	27	150	\$56.019	\$42.000	\$30.000	\$42.000	\$90.000
	Mes 2	28	149	\$91.429	\$48.000	\$30.000	\$48.000	\$100.000
Apoyo amigos y familiares	Mes 1	88	89	\$156.909	\$100.000	\$41.250	\$100.000	\$200.000
	Mes 2	81	96	\$172.778	\$100.000	\$55.000	\$100.000	\$245.000
Otros (ahorros)	Mes 1	18	159	\$146.483	\$45.000	\$21.500	\$45.000	\$200.000
	Mes 2	17	160	\$195.158	\$47.000	\$20.000	\$47.000	\$175.000
Trabajo	Mes 1	51	126	\$134.824	\$100.000	\$50.000	\$100.000	\$160.000
	Mes 2	68	109	\$168.985	\$136.000	\$56.250	\$136.000	\$232.500

Finalmente, los montos de los apoyos de familiares, subsidios y otros varían considerablemente, lo que podría estar relacionado con la situación económica familiar, el número de hijos y el acceso a redes que tiene cada una de las mujeres.

Respecto a los ingresos declarados por las mujeres en la primera semana en libertad, a los dos meses podemos ver que la familia y los amigos siguen siendo una de las principales fuentes de ingresos para muchas mujeres. A estas alturas, hay un mayor número de mujeres que menciona el trabajo como fuente de ingresos (83 v/s 35 en la primera semana) pero hay también un mayor número que menciona la actividad ilegal (47 v/s 28 en la primera semana) y una menor cantidad de ellas que mencionan no recibir ningún ingreso (31 v/s 35 en la primera semana). Al analizar los montos de ingresos percibidos se evidencia que, independiente de la fuente, en la primera semana las mujeres obtuvieron un promedio mayor de ingresos que los que han recibido proporcionalmente durante estos dos meses y que el delito sigue siendo una actividad mucho más rentable que cualquier otra fuente de ingresos. En primera semana, la mitad de quienes trabajaron no recibieron más de \$45.000 en total y al segundo mes, la mitad de quienes trabajaron no ganaron más de \$136.000 pesos mensual.

El Gráfico 30 nos indica que la mitad de quienes delinquen reciben al menos \$400.000 mil pesos el segundo mes. Esta es la mejor fuente de remuneración a las que acceden las mujeres. A pesar de la alta dispersión que existe en estos ingresos (ver Tabla 13) es consistentemente más alto que todo el resto de los ingresos

5. Delito y reincidencia

Un 31% de las mujeres que participaron en esta ola del estudio cometió algún delito desde su salida en libertad hasta esta segunda entrevista en el medio libre. Cabe recordar que, a la primera semana de la salida, un 16% había cometido algún delito. A los dos meses, un 31% de las mujeres declaró haber cometido algún delito. Es decir, mientras en la primera semana 29 mujeres declararon cometer delitos, en esta ola 55 lo hacen. En la

Tabla 14 se presenta la frecuencia y porcentaje de mujeres que declaran haber cometido los distintos delitos de la lista. En general, la mayor parte de quienes declaran reincidencia lo hacen en robos, principalmente hurto y hurto simple (28,7%). Entre las que cometieron robos, sólo cinco cometen más de un tipo de robo (3% del total).

El segundo delito más frecuente es el de receptación. Un 6,7% (n=12) de las mujeres declaran haber participado de éste. En tercer lugar, se encuentran los delitos contra la ley de drogas. Un 7,3% comete algún delito contra la ley de drogas, ya sea vender (5,1% del total) o ayudar en su preparación (2,2%). Por último, se encuentran los delitos contra las personas y los delitos de violencia intrafamiliar: un 2,8% de las mujeres cometen delitos contra las personas, como lesiones (1,7%) y amenazas (1,1%), ninguna declara haber participado en homicidios o intentos de homicidio; y dos mujeres refieren haber incurrido en violencia intrafamiliar.

Los resultados de este primer análisis indican que en general, las mujeres que reinciden lo hacen mayoritariamente en delitos no violentos. **Entre quienes reinciden un 87% lo hace sólo en delitos no violentos** (27% del total, 48 mujeres) y un 13% en delitos violentos y no violentos (4% del total, 7 mujeres). Esto se condice con el hecho de que la mayor parte de las mujeres se encontraba cumpliendo condena por delitos no violentos en la línea de base del estudio. Otro dato relevante es que, al igual que en primera semana, la mayoría de las mujeres que reincide comete un solo tipo de delito. Un 62% de quienes reincide comete un solo delito de los de la lista (19% del total, 34 mujeres), un 24% comete dos tipos de delitos (7% del total, 13 mujeres) y un 14,5% comete tres o más delitos distintos (4,5% del total, 8 mujeres).

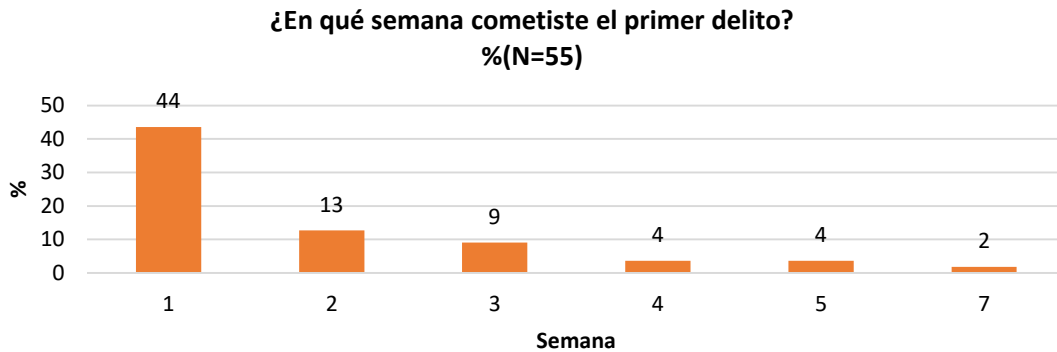
Tabla 14. Frecuencia y porcentaje de mujeres que cometen delitos desde la salida de la cárcel. (N=177)

	Frecuencia	Porcentaje ¹³
Reincidencia general	55	30,9
1. Robos	51	28,7
Hurto y hurto simple	51	28,7
Robo por sorpresa	2	1,1
Robo con intimidación (asalto) con arma	2	1,1
Robo con violencia	2	1,1
Robo en lugar habitado con gente	1	0,6
Robo en lugar habitado sin gente	1	0,6
Robo en lugar no habitado	1	0,6
Robo en vehículo	1	0,6
Robo cajero automático	0	0
Robo vehículo	0	0
Robo con intimidación (asalto) con amenazas	0	0
2. Delitos contra personas	3	1,7
Lesionado gravemente a alguien	3	1,7
Amenazas	2	1,1
Homicidio o intento de homicidio	0	0
3. Delitos ley de drogas	9	5
Vender drogas	9	5,1
Preparar, empaquetar, transportar drogar o ayudar a un traficante	4	2,2
4. Conductas antisociales	13	7,3
Receptación	12	6,7
Portar armas	3	1,7
Actividades ilegales como vender productos falsos (cuento), vender DVD piratas, trabajar en locales clandestinos.	0	0
Vandalismo	0	0
Estafas	0	0
5. Violencia intrafamiliar/violencia de pareja	2	1,1

¹³ Los porcentajes no son excluyentes. Se preguntó a las mujeres por cada delito de forma separada. El indicador de reincidencia general incluye todas las que cometieron al menos un delito de la lista.

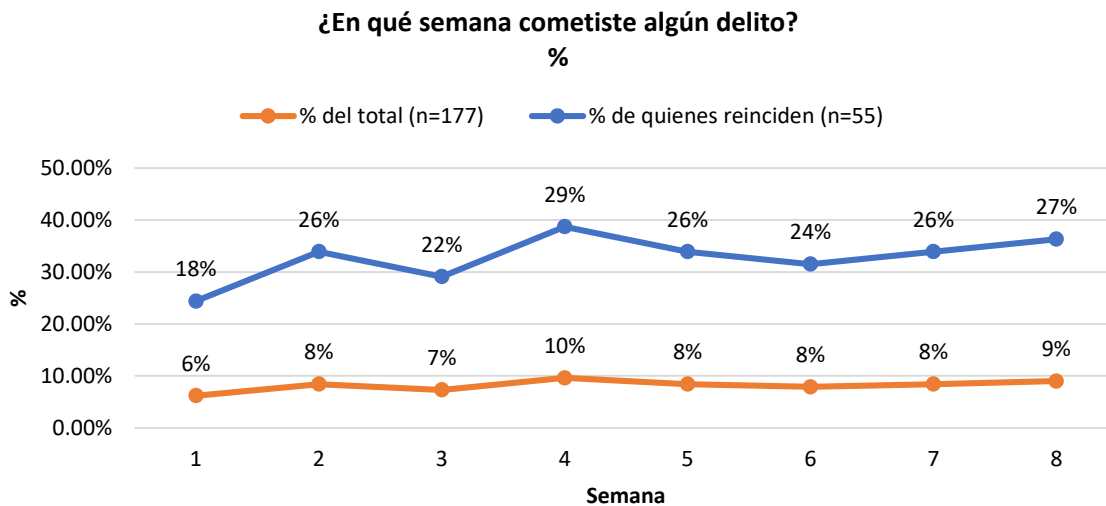
La mayoría de las mujeres que declaran haber cometido delitos, cometen su primer delito en la primera semana en libertad (45%). Luego, un 22% comete su primer delito entre la segunda y la tercera semana. Otro 10% comete su primer delito luego de un mes de haber salido de la cárcel (ver Gráfico 31).

Gráfico 31. Semana en que cometieron el primer delito



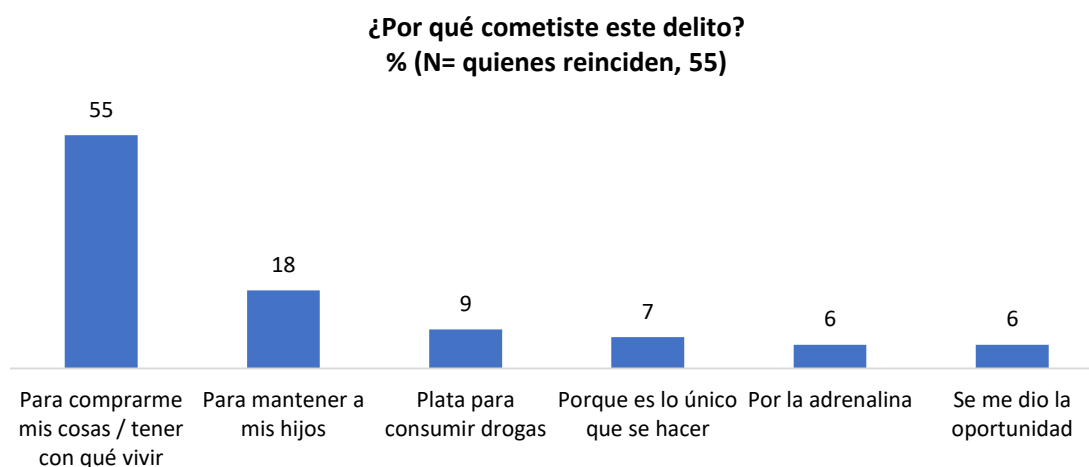
Ahora bien, a pesar de que un 31% de las mujeres declaró haber cometido algún delito en estos dos meses luego del egreso, al analizar semana a semana vemos que entre un 6% y un 10% del total de las participantes cometen delitos cada semana.

Gráfico 32 - Distribución semanal de reincidencia respecto del total de mujeres y de mujeres reincidentes



Respecto de las **razones para delinquir**, presentadas en el Gráfico 33, un 73% de las mujeres que reinciden (n=55) señalan que sus razones para cometer delitos son de naturaleza económica. Entre ellas está la necesidad de mantenerse a sí mismas (55%, n=30) o la necesidad de mantener a sus hijos (18%, n=10). Luego, hay algunas mujeres (9%, n=5) que señalan el consumo de drogas como motivo, el hecho de que el delito es lo único que saben hacer (7%, n=4), la adrenalina (6%, n=3) o la oportunidad (6%, n=3) como razones principales. Por otro lado, cabe destacar que la mitad de quienes reinciden cometen alguna vez delitos acompañadas (54,5%, n=30) y un 45,5% (n=25) comete los delitos sola.

Gráfico 33. Razones para reincidir



La mayoría de las mujeres declara no haber cometido delitos desde que salió de la cárcel. En el Gráfico 34 se presentan las razones de estas mujeres para no seguir en el delito. Un 27% señaló que la razón principal es el temor a ser detenida o a caer en la cárcel de nuevo. Un 21% señaló que ya no quiere delinquir por su familia. En tercer lugar, con 12% están quienes señalan que han cambiado y se dieron cuenta que está mal delinquir. Un 12% no responde y un 19% señala otras razones como simplemente no querer seguir en lo mismo, no tener necesidad económica, encontrarse en otra etapa de la vida y nunca haber sido delincuente. Es interesante señalar que aproximadamente sólo un cuarto de ellas alude a razones instrumentales, el resto plantea razones que tienen relación con elementos propios del proceso de reinserción.

¿Me podrías decir por qué no has cometido delito desde que saliste en libertad?

% (N=quienes no delinquieron, 123)



Por otro lado, se les preguntó a estas mujeres si se sintieron tentadas a delinquir algún día durante este periodo. Un 62% (n=68) señala que no se sintió tentada, y un 38% (n=41) señaló sentirse tentada; esto implica que hay un porcentaje de mujeres que declara sentirse tentada a delinquir pero que no delinque efectivamente. La principal razón asociada a la tentación de delinquir fue tener dinero para mantenerse a ella misma o a los hijos (63%, n=26).

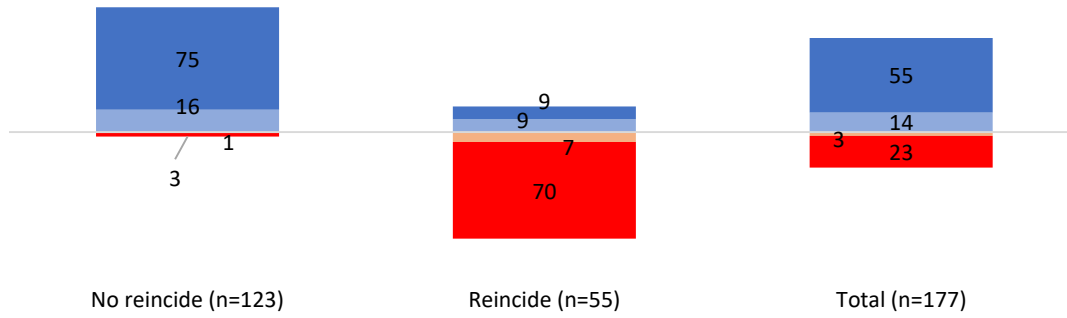
Finalmente, se preguntó a todas las mujeres por la probabilidad de que cometieran delito en el futuro. A nivel general, un 69% considera que es poco o nada probable que cometa delito en el futuro, porcentaje que disminuye un 21% respecto a quienes declaran lo mismo en la primera semana. Un 3% lo considera “algo probable” y un 23% muy probable. La mayor parte de quienes consideran que es probable delinquir en el futuro son quienes ya han cometido delitos en estos dos meses. Entre las reincidentes, un 77% considera probable delinquir, versus un 18% que lo considera poco o nada probable. Por otro lado, entre quienes no han cometido delitos, sólo un 4% considera algo o muy probable delinquir en el futuro.

Gráfico 35. Probabilidad de cometer delito en el futuro

Y pensando en los próximos meses, ¿qué tan probable es que cometas delito?

%

Algo probable Muy probable Poco probable Nada probable



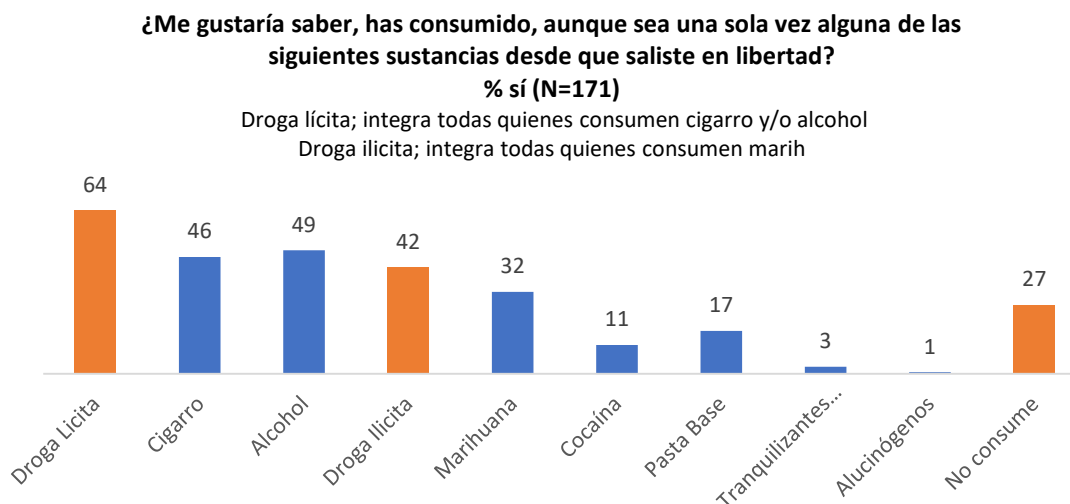
6. Consumo de Drogas

Una semana antes de salir de la cárcel, un 11% de las mujeres presentaba algún síntoma de abuso de sustancias y un 29% síntomas de dependencia. Por otro lado, la prevalencia de vida de consumo de drogas ilícitas era bastante mayor que la población general. Sin embargo, un 52% señalaba que en su paso por la cárcel había disminuido su consumo de sustancias.

Ahora bien, luego de dos meses desde el egreso de la cárcel, el 73% de las mujeres declara haber consumido algún tipo de sustancia, lícita o ilícita. Un 64% de las mujeres señala haber consumido aunque sea una sola vez alguna sustancia lícita (cigarros y/o alcohol), tal como se observa en el Gráfico 36. Un 42% declara haber consumido alguna sustancia ilícita. Entre las sustancias ilícitas, la marihuana es la más consumida. Un 32% de las mujeres la consumió al menos una vez desde que salió en libertad. Esta cifra es bastante mayor a la observada a nivel nacional, donde la prevalencia mes de marihuana en las mujeres alcanza un 10,6% (SENDA, 2016). Por otro lado, un 17% ha consumido pasta base desde que salió de la cárcel. La diferencia con la prevalencia mes para mujeres en Chile es sustantiva. De acuerdo al último informe de SENDA en población general, un 0,1% de las mujeres chilenas ha consumido pasta base en el último mes. En el caso de la cocaína la diferencia con población general es de similar magnitud, mientras un 11% de las mujeres que egresaron de la cárcel consumieron esa sustancia en los últimos meses, la cifra a nivel nacional es de 0,5% (ver Tabla 15).

El porcentaje de mujeres que no consumió ninguna sustancia fue de 27%.

Gráfico 36. Prevalencia de consumo de sustancias¹⁴



La Tabla 15 ilustra el nivel de consumo de marihuana, cocaína y pasta base de las participantes del estudio desde que salieron de la cárcel, es decir, aproximadamente en los últimos dos meses, con el nivel de consumo de la población general según los datos mencionados anteriormente del último informe de SENDA según prevalencia mes. Si bien la temporalidad analizada no es equivalente, es interesante visualizar la gran diferencia que existe entre el nivel de consumo de las mujeres que egresaron de la cárcel durante los primeros dos meses en libertad y la prevalencia mes de las mismas sustancias en la población general del país.

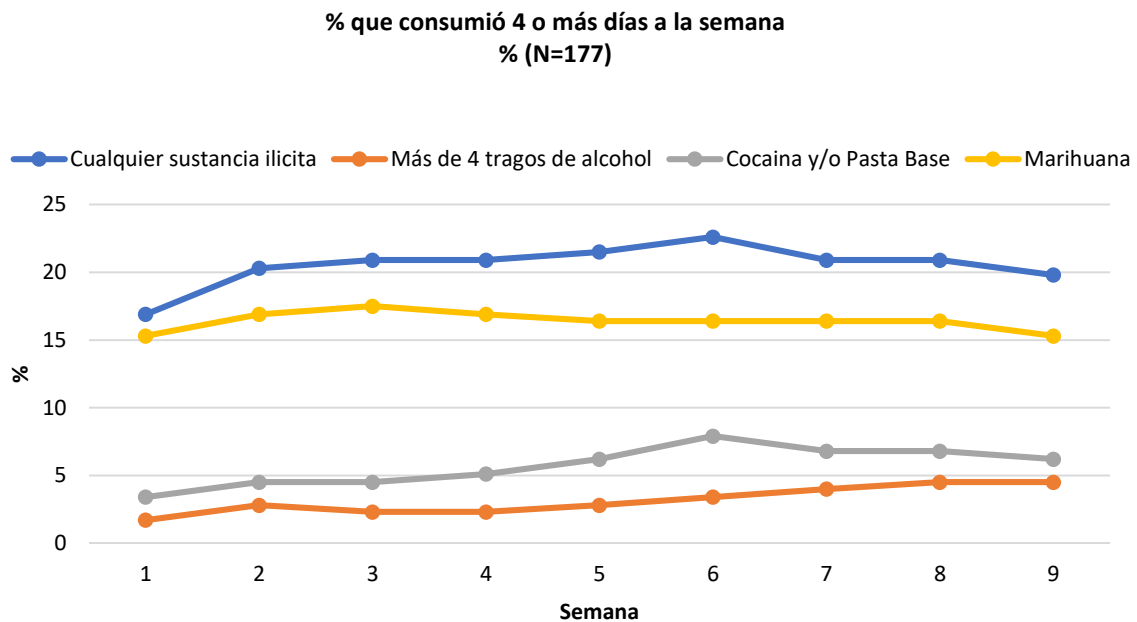
Tabla 15 - Comparación de consumo de marihuana, cocaína y pasta base respecto a la población general

	Marihuana	Cocaína	Pasta Base
Consumo desde que salió de la cárcel - Participantes del estudio	32%	11%	17%
Prevalencia mes - Población general (SENDA)	10,6%	0,5%	0,1%

¹⁴ Los porcentajes de Droga lícita y Droga ilícita integran todas quienes declaran consumir al menos una de las drogas mencionadas en cada categoría. Las menciones de consumo de una u otra sustancia no son excluyentes por lo que no suma 100% (una mujer puede declarar consumo de más de una sustancia)

Para tener algún indicador sobre de la intensidad de consumo, se preguntó a las mujeres cuántos días consumieron las distintas sustancias cada semana. El Gráfico 37 presenta el porcentaje de mujeres que consumieron entre cuatro y siete días por semana, cada semana desde el egreso de la cárcel. Se ve que entre el 15% y 17% de las mujeres consumieron marihuana cuatro días o más a la semana. En el caso de la pasta base y/o cocaína, entre un 5% y un 8% consumieron cuatro o más días a la semana desde la segunda semana. Finalmente, en el caso del alcohol, donde se consideran quienes consumen cuatro o más tragos al día al menos cuatro días, el porcentaje fluctúa entre 3% y 5% desde la segunda semana.

Gráfico 37. Consumo de cuatro días o más por semana



Respecto al acceso a tratamiento, sólo un 3,4% (n=6) de las mujeres accedió a tratamiento desde que salió de la cárcel. Ninguna de ellas accedió a tratamiento residencial, sólo accedieron a tratamientos ambulatorios o grupos de autoayuda. Cabe recordar que un 19% de las mujeres señalaba la semana antes de salir de la cárcel que requeriría ayuda afuera para dejar de consumir o mantener un bajo nivel de consumo.

VII. Síntesis y Conclusiones

Luego de analizar los principales resultados de las declaraciones de las mujeres a los dos meses de egreso, aparecen algunos aspectos relevantes de destacar de manera concluyente. Luego del egreso de la unidad penitenciaria aparecen varias dificultades asociadas al **proceso de reinserción** de las mujeres, dificultades que suelen estar asociadas a la **precariedad de la situación habitacional, económica y laboral**.

A la hora de comparar esto con las declaraciones que las mujeres hicieron a la semana de haber egresado de la unidad, se puede apreciar que, por lo menos en estos primeros meses, **el paso del tiempo tras la estadía en la cárcel no necesariamente implica alcanzar mayores niveles de bienestar**. En comparación a la primera semana, a los dos meses son más las mujeres que declaran sentirse poco/nada contentas, se mantiene el nivel de insatisfacción respecto a la **situación económica, y laboral** y a la **situación habitacional**, aumenta la proporción de mujeres que se siente insatisfecha con su estado de **salud**, y hay más mujeres que han tenido dificultades en la provisión de aspectos básicos como la **comida** y el **alojamiento**.

Si bien a los dos meses hay una menor **inestabilidad residencial** que en la primera semana, para un grupo importante de mujeres el tener un lugar estable donde vivir es un desafío que se sigue manteniendo. A los dos meses del egreso, el 40% de las mujeres no se proyecta con un lugar más “definitivo” para vivir, dos de cada cinco mujeres cambian de hogar dentro de los primeros dos meses de la salida, y un 12,5% de las mujeres cambia más de tres veces. El lugar donde las mujeres llegan a vivir se vuelve fundamental para la reinserción, no solamente desde la estabilidad, sino también desde su seguridad, desafío que también aparece fuertemente en los resultados si se considera que alrededor de un tercio de las mujeres considera que su hogar no es el adecuado para mantenerse fuera del delito o drogas.

Vuelve a aparecer un **grupo muy vulnerable** con altos índices de precariedad: un 23% que señala que ha sido difícil proveerse de aspectos tan básicos como alimentación, situación bastante grave sobre todo considerando el alto porcentaje que debe mantener a sus hijos u otros familiares (un 42% y 10% respectivamente). En la entrevista de primera semana sólo 14 mujeres habían pasado alguna noche en la calle, ahora ese número asciende a 21 y hay más mujeres que declaran que no

se sienten protegidas ante la posibilidad de ser víctimas de **violencia** en su casa (22%). Sigue habiendo un grupo de mujeres que, en comparación a la población general, presenta altos niveles de prevalencia mes de consumo de marihuana (32%), pasta base (17%) y cocaína (11%) desde que salió de la cárcel.

Si bien a estas alturas hay un mayor número de mujeres que menciona el trabajo como fuente de ingresos (83 v/s 35 en la primera semana), la **familia y los amigos** siguen siendo una de las **principales fuentes de ingresos para muchas mujeres**. Casi la mitad de las mujeres (47%) no tuvo ningún tipo de trabajo en estos dos meses, y la mayoría de quienes trabajaron lo hicieron en un trabajo independiente. Sólo un 12% accede a un trabajo remunerado, de las cuales la mitad no tiene contrato y un tercio trabajó remuneradamente en negocios familiares. En cuanto a las **características de los trabajos**, se puede constatar que tanto los trabajos por cuenta propia como los remunerados son **poco calificados e informales** en su mayoría. Quienes trabajan de manera remunerada por lo general trabajan en labores asociadas a los roles femeninos tradicionales (aseo, ventas y cocina). Quienes trabajan de manera independiente por lo general no dan boleta y la mayoría vende en ferias o en espacios públicos locales. Los **trabajos** a los que las mujeres accedieron tienden a ser bastante **inestables**. A pesar de que alrededor de la mitad de las mujeres trabajaron en estos dos meses (53%), al momento de la entrevista sólo un 32% señala tener trabajo.

Al analizar los montos de **ingresos percibidos** se evidencia el bajo acceso al mercado laboral y las precarias condiciones a las que acceden quienes trabajan. En la primera semana, la mitad de quienes trabajaron recibieron no más de \$45.000 pesos en total y al segundo mes, la mitad de quienes trabajaron no ganaron más de \$136.000 pesos mensual (en promedio). Independiente de la fuente, en la primera semana las mujeres obtuvieron un promedio mayor de ingresos que los que han recibido proporcionalmente durante estos dos meses y que el delito sigue siendo una actividad mucho más rentable que cualquier otra fuente de ingresos. La mitad de las mujeres reciben menos de \$150.000 pesos el primer mes y \$ 235.000 pesos el segundo mes. Es decir, más de la mitad de las mujeres, reciben ingresos inferiores al sueldo mínimo.

Quizá los datos anteriores ayuden a entender mejor el hecho de que, respecto a la primera semana, aumente el número de mujeres que considera difícil/muy difícil no realizar **actividades ilegales**. Si en la primera semana 45 mujeres consideraban que esto había sido difícil, ahora son 63. Esto se

vuelve muy relevante si se considera que un 38% de las mujeres declaró sentirse tentada a delinquir con la principal razón de tener dinero para mantenerse a sí mismas o a sus hijos. A pesar de que la mayoría de las mujeres de la muestra declara no haber cometido ningún delito en estos dos meses luego de salir de la cárcel, la mayoría de quienes sí reinciden lo hacen en delitos no violentos (principalmente hurtos) y declaran como razón principal el tener dinero para mantenerse. Esto se condice con las precarias condiciones económicas que muchas mujeres experimentan y con la gran diferencia entre los ingresos que provee el mercado “legal” frente al trabajo ilegal que lo supera por casi el triple.

Mientras las mujeres que trabajan reciben en promedio \$168.000 pesos, el promedio por **actividad delictual** es de \$564.000 pesos. Del mismo modo, mientras el 25% que menos gana por actividad delictual recibe \$100.000 pesos o menos el segundo mes, el 25% que menos gana por trabajo recibe \$56.000 pesos o menos. Todo lo anterior refleja que la posibilidad de delinquir es una alternativa que puede ser tomada por varias de ellas, si no existen opciones concretas que le hagan un contrapeso real al delito, sobre todo si se considera que, además de las ventajas económicas que otorga la actividad delictual, las tentaciones sí existen en el entorno de las mujeres y que gran parte de quienes delinquen no lo hacen solas (54,5%), es decir, existen otros actores que se vinculan con ellas desde lo ilegal.

Estos datos cobran importancia si se considera, tal como se mencionó anteriormente, que la familia y los amigos son la principal fuente de acceso al trabajo legal, ya que evidencia que el entorno social más cercano es el que provee efectivamente las fuentes primarias de acceso a empleo, poniendo en relieve la falta de oferta laboral para estas mujeres fuera del ámbito privado. Al igual que lo declarado en la primera semana, a los dos meses la manera más común de buscar trabajo ha sido a través de los amigos (34%) o la familia (21%), lo que refleja la lejanía de las instituciones del Estado y la falta de apoyo que las mujeres reciben en estos dos meses luego del egreso de la unidad penitenciaria.

Al ser un grupo minoritario el que rechazaría el trabajo legal por continuar una carrera delictual (11%), se vuelve fundamental brindar las condiciones mínimas necesarias para no obstaculizar el proceso de reinserción de las mujeres y brindar oportunidades individuales que no hagan que esta reintegración se ancle o dependa de manera tan radical en su entorno más próximo. En este sentido,

los **antecedentes penales** aparecen como un aspecto que afecta no solamente las posibilidades concretas de trabajo, sino también las expectativas de las mujeres y su capacidad de moverse para buscar una actividad laboral. Quienes no encuentran trabajo a los dos meses argumentan como motivo principal los antecedentes penales, obstaculizador directo y concreto que tiene el paso por la cárcel en el acceso de las mujeres al mercado laboral.

Un último aspecto relevante a destacar a partir de los resultados del estudio tiene que ver con la ausencia del **Estado y del apoyo de instituciones** para la gran mayoría de las mujeres entrevistadas, ausencia que puede evidenciarse desde distintos ámbitos de la vida de las mujeres.

Por un lado, hay un alto porcentaje de mujeres (67%) que no tiene **Registro Social de Hogares** (ex Ficha de Protección Social), principal herramienta de focalización, situación que no permite su acceso a programas públicos de apoyo designados para personas viviendo en extrema necesidad o vulnerabilidad.

Por otro lado, las dos instituciones que más contactan las mujeres durante los dos primeros meses en libertad fueron gendarmería y las Instituciones de salud. El rol de **Gendarmería** (único vínculo con el Estado para muchas), ligado exclusivamente a cumplimiento de condena, da cuenta de una ausencia de políticas de reinserción que efectivamente lleguen a la vida de estas mujeres. Después de Gendarmería, el primer foco de contacto que las mujeres tienen con instituciones del Estado es a través de las **instituciones de salud** (38% salud general, 4% salud mental y 3% tratamiento de drogas), lo que refleja, por una parte, las precarias condiciones de salud que tienen muchas de las mujeres participantes del estudio. Un 25% señala que algún problema de salud la ha inhabilitado para trabajar y del 19% de las mujeres que en línea de base declararon necesitar tratamiento para el consumo de drogas, sólo un 3,4% ha accedido a los dos meses. Una política de reinserción debiera contar con un vínculo estrecho con el sector salud para poder responder a necesidades especiales de estas mujeres que se relacionan con el tratamiento por consumo problemático de drogas y problemas de salud mental, sumado a la necesidad de contar con apoyo psicosocial y la creación de ayudas especiales para mujeres cuyo estado de salud les impide trabajar. Además, se podría usar estratégicamente el contacto con la red de salud, para vincular a estas mujeres con otros mecanismos e instituciones de protección social del Estado.

El hecho de que las instituciones de salud sean el principal foco de contacto con el Estado refleja también el bajo acceso que estas mujeres tienen al resto de las instituciones públicas. Quienes han tenido algún contacto con municipalidades (23,7%) o fundaciones (19%) lo han hecho principalmente por motivos asociados a la búsqueda de trabajo o al acceso a subsidios del Estado. Sólo un cuarto de las mujeres visitó el **municipio**, y la mayoría de quienes lo hicieron fue por aspectos relacionados a la necesidad material: acceso a subsidios y búsqueda de apoyo para encontrar trabajo. Sólo un 10% de las mujeres se acercó al municipio para buscar empleo, lo que refleja un acceso muy precario, sobre todo considerando la importancia que tienen las OMIL (Oficina Municipal de Información Laboral) como fuente de trabajo en Chile.

Finalmente, **sólo un 19% de las mujeres tiene contacto con fundaciones** u otro tipo de organizaciones y, al igual que con la municipalidad, la mayor parte de las mujeres busca estos espacios para conseguir apoyo en la búsqueda de trabajo. En comparación a primera semana, las ONGs o fundaciones son el único ámbito institucional en el que a los dos meses disminuyen la cantidad de mujeres que declaran haber tenido algún vínculo (47 v/s 32 en el segundo mes).

Todo lo anterior releva la urgencia de contemplar el despliegue de servicios y programas que acompañen el proceso de reinserción de las mujeres y no solamente que se enfoquen en intervenir al interior de la unidad penal. Si bien el acceso al trabajo al interior de la unidad penal fue una fuente importante de ingresos para el primer mes en libertad, no es suficiente si no se tiene un acceso más estable al mercado laboral una vez en libertad. Esto, sumado a que se requieren condiciones laborales mínimas para lograr una integración estable a la sociedad y garantizar la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, la vivienda y la salud. Lo anterior, toma mayor relevancia al notar la ausencia del Estado en la provisión de herramientas de reintegración, la sobrecarga de la familia como fuente casi exclusiva de reinserción de las mujeres que estuvieron privadas de libertad y el riesgo inminente que tiene el hecho de que el entorno más próximo a las mujeres sea lo que determine su desistimiento del delito e integración digna y estable a la sociedad.

Bibliografía

- Bottoms, a. &. (2014). Can Persistent Offenders Acquire Virtue? *Studies in Christian Ethics* 27, 318–333.
- Cobbina, J. (2010). Reintegration success and failure: Factors impacting reintegration among incarcerated and formerly incarcerated women. *Journal of Offender Rehabilitation*, 49, 210-232 .
- Droppelmann, C. (2017). *Housewife, mother or thief: gendered desistance and persistence from crime*. Cambridge: Tesis para obtener el título de Doctor en Criminología de la Universidad de Cambridge.
- Maruna, S. (2004). Generativity behind bars: some 'redemptive truth' about prison society. En E. De St Aubin; D. McAdams y T. Kim Generative Society. *American Psychological Association*, 131-152.
- Nancy, L., Vicher, C., & Travis, J. (2001 - 2006). *Returning Home: Understanding the Challenges of Prisoner Reentry*. Washington DC: Urban Institute Justice Policy Center.
- O'Brien, P. y. (2002). «Negotiating the Waves: Challenges of Conducting In-Prison and Follow-Up Research With Women .» . *AFFILIA, Sage Publications*, 2, 210 - 225.
- Phillips, S. D., & Harm, N. (2001). You Can't Go Home Again: Women and Criminal Recidivism. *Journal of Offender Rehabilitation*(32), 3-21.
- Roberts, J. &. (2010). The Life Event Calendar Method in Criminological Research. *Handbook of Quantitative Criminology* , (pp. 289–312).
- Roberts, J. M. (2009). Reports of Life Events by High-Risk Individuals. *Calendar and Time Diary: Methods in Life Course Research*.
- SENDA. (2016). *Decimo Primer estudio de consumo de drogas en población general*. Gobierno de Chil.
- Visher, C., LaVigne, N., & Travis, J. (2004). *Returning Home: Understanding the Challenges of Prisoner Reentry*. Washington, D.C.: Urban Institute.
- Visher, C., Nancy, L., & Travis, J. (2001 - 2006). *Returning Home: Understanding the Challenges of Prisoner Reentry*. Washington DC: Urban Institute Justice Policy Center.
- Western, B. (2012 - 2013). *Boston Reentry Study*. Massachusetts: Harvard University & Prison Department Massachusetts.